gAceta cultural
Ateneo de Valladolid

Enero de 2023 • Nº 97

TIEMPOS INCIERTOS Y PELIGROSOS

PROGRAMACIÓN DEL ATENEO DE VALLADOLID

(Primer Trimestre / 2023)

La pandemia, como es bien sabido, nos ha afectado en nuestras vidas y quehaceres. Para el Ateneo el tener que interrumpir el ciclo de conferencias, que con tanta afluencia e interés se habían venido desarrollando durante el último quinquenio.

No obstante, la pandemia no nos ha impedido sacar adelante nuestra revista trimestral, **Gaceta Cultural**, que los socios habéis recibido en vuestros domicilios y subida a la página web del Ateneo. Damos las gracias por el esfuerzo suplementario a todos nuestros colaboradores, así como al soporte técnico (maquetación e impresión) sin cuya estrecha colaboración y dedicación hubiese resultado imposible no tener que interrumpir su publicación.

Igualmente se ha podido continuar con normalidad el renovado editorialmente **Premio Novela *Ateneo-Ciudad de Valladolid*** gracias al esfuerzo conjunto de muchas personas del Ateneo, Concejalía de Cultura y por parte de la nueva editorial, MenosCuarto, encargada en adelante de la edición. La ganadora de la edición del año 2022 ha sido, como es bien sabido, Valeria Alonso con «Las heroínas también tienen miedo», cuya publicación ha tenido una repercusión mediática enorme. Podemos asegurar que como ninguna otra de nuestro veterano premio.

En cuanto a las **conferencias**, como todos nuestros socios saben, anunciadas de forma personalizada por nuestra directora de comunicación (Dir.-Com.) hemos hecho un primer ensayo en el pasado mes de noviembre en el Círculo de Recreo: el día 8 a cargo de Alicia Armentia, catedrática de Alergología de la Facultad de Medicina y Jefe del Servicio de Alergia del Hospital Universitario Pío del Río Hortega, que disertó sobre el tema: «Será covid o… alergia?». Con gran asistencia de público y aplauso generalizado. Y el día 30 del mismo mes el tema propuesto no deja de estar de actualidad: ¿Qué se puede hacer ante el *impasse* del Consejo del Poder Judicial?, a cargo de Vicente Guilarte, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid y miembro del CGPJ, y Jesús Quijano, también catedrático de la UVa y exdiputado del PSOE. Así como una intervención especial del magistrado de Audiencia Provincial de Valladolid y colaborador de la *Gaceta Cultural*, Ramón Sastre.

Para este trimestre, en principio tenemos la preceptiva reunión anual de la **Asamblea General de Socios (martes, 7 de febrero)** para someter a su consideración y aprobación, si procede, el conjunto de actividades, que se han podido llevar a cabo durante el pasado año 2022, y el correspondiente balance económico.

Por lo que se refiere a las conferencias (dos mensuales), si la pandemia nos lo permite, tenemos:

FEBRERO

7, MARTES: **Asamblea General de Socios.** Presencial y mediante enlace**:** https://bit.ly/AteneoVA

14, MARTES: FERNANDO DAVARA, General y doctor en Ciencias Físicas: ***Conflicto Ucrania-Rusia; ciberespacio y ciberpotencias.***

28, MARTES: LUIS MARÍA GIL-CARCEDO, Catedrático de Otorrinolaringología y Académico de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid: ***Comunicación oral, cómo y porqué.***

MARZO

14, MARTES: JESÚS BLANCO, médico y coordinador de las UCIS de Castilla y León: ***Ante la pandemia, balance provisional.***

28, MARTES: EDUARDO PEDRUELO, Director del Archivo Municipal de Valladolid: ***Red Hugh O'Donnell y Valladolid.***

Lugar: Casa Revilla. Sala Francisco de Cossío (Calle Torrecilla, 5).

Hora: 19,30 h (7 y media de la tarde).

SUMARIO

• Editorial 1

José Antonio Martín Pallín
• La función de los jueces en nuestra sociedad 2

Karina di Nubila
• ¿Orden y progreso u odio y atraso? Brasil: un volcán en erupción 5

Juan Carlos Pereira
• Tiempos inciertos, ecos de la Historia 10

Donato Fernández Navarrete
• El convulso mundo económico de inicios del siglo XXI 13

Luis Palacios Bañuelos
• La sombra de Hitler se proyecta sobre Putin 18

Jorge Praga
• Fundido a negro 22

Fernando Diez Martín
• El fin de los neandertales 25

Ramón Villares
• La creación del «estado de las autonomías»: la singular aportación del exilio republicano y de Anselmo Carretero 30

Antonio Adrián Arnaiz
• La libertad de circulación de trabajadores en la Unión Europea 33

Ramón García Domínguez
• ¡Que se me caigan las dos orejas al suelo si…! 36

Eduardo Pedruelo Martín
• TEMAS DE VALLADOLID: *Red* Hugh O'Donnell y Valladolid 38

Rafael Vega, 'Sansón' *Viñeta*

El Ateneo de Valladolid no se hace responsable de los trabajos ni las opiniones de sus colaboradores y no las comparte necesariamente. Para la reproducción total o parcial de cualquier tema de la revista es necesaria previa autorización de la Junta de Gobierno del Ateneo.

Consulta: **Web Ateneo de Valladolid, Gaceta Cultural**

Gaceta Cultural fundada por
Gonzalo Muinelo Alarcón

Edita

Ateneo de Valladolid
Depósito Legal: VA-385-1995
Acera de Recoletos, 19, 1.º dcha. 47004 Valladolid
www.ateneodevalladolid.org

N.º 97 Enero-Marzo 2023

Junta de Gobierno del Ateneo de Valladolid (2015-2020)

Presidente
Celso Almuiña Fernández

Vicepresidente 1.º y Sección de Cultura Política
Ricardo Martín de la Guardia

Vicepresidenta 2.ª y Sección de Arte
Concepción Porras Gil

Vocales

Sección de Ciencias
Alfonso Velasco Martín

Sección de Ciencias Jurídicas
Celia Martínez Escribano

Sección de Cultura
Eduardo Pedruelo Martín

Sección de Juventud y Directora de Comunicación
Ana Velasco Molpeceres

Sección de Pensamiento
Javier Peña Echeverría

Sección de Literatura
Angélica Tanarro

Sección de Historia
Guillermo Pérez Sánchez

Sección de Sociedad-Economía y Tesorero
José Manuel Pérez Ríos

Secretaria
Dulce Nombre de María País Benito

Maqueta e imprime: Gráficas Gutiérrez Martín

TIEMPOS INCIERTOS Y PELIGROSOS

Si echamos mano del diccionario, lo cual es siempre recomendable para armonizar lo que se quiere decir y lo dicho, encontramos como una decena de términos equivalentes tanto para «inciertos» como para «peligrosos». Cada uno aporta un matiz no despreciable. Así para «inciertos» tenemos: inseguros, dudosos, precarios, aleatorios, fortuitos, contingentes, eventuales o problemáticos. Otro tanto para «peligrosos»: comprometidos, resbaladizos, oscuros, tenebrosos, etc.

Al margen de precisiones terminológicas, para tratar de aprehender la compleja situación multifactorial actual en este número pretendemos analizar algunos aspectos realmente preocupantes tanto nacionales como internacionales. Nos referimos, en primer lugar, especialmente al atropello de Ucrania por parte de Rusia; a lo que ya le hemos dedicado un número específico de nuestra *Gaceta Cultural*, núm. 94. Problema cada vez más enquistado y sin salidas a la vista. Atropello militar, bajo un nuevo Armagedón nuclear, que ha ido envenenando de una u otra forma prácticamente a toda la sociedad internacional.

Tras la Segunda Guerra Mundial (1945), superada la crisis de los misiles entre EE. UU. y Rusia (Cuba, 1962), no habíamos estado tan al borde de un conflicto atómico como ahora. No se trataría del fin del planeta, como algunos aseguran; sino llegado el caso de la inmolación del arrogante *homo sapiens*; el cual acabó con sus ancestros neandertales.

Se ha generalizado el echar mano comparativamente entre dos épocas cronológicamente distantes. La historia maestra de la vida, se dice. Por ejemplo, comparar la decadencia del imperio romano con la decadencia de occidente. Puestos a buscar comparaciones, sin duda con mayor proximidad, podríamos tratar de relacionar 1938 (anexión vía militar de Checoeslovaquia por Hitler) y 2021 (Putin ataca a Ucrania). Vísperas negras. Aquélla, sabemos cómo terminó: Europa y especialmente la agresora Alemania destrozada materialmente, descuartizada y con millones de muertos a cuestas entre 40 y 50. No parece que la lección histórica haya servido de mucho.

En el presente los ucranianos son con mucho los más perjudicados humana y materialmente. No parece que a la Rusia de Putin las cosas le vayan tampoco precisamente muy bien por más que la propaganda oficial afirme que se están consiguiendo todos los «objetivos planificados». Divorcio claro, y más siempre en caso de guerra, entre realidad y propaganda. Lo cierto es que la OTAN se ha extendido a más países fronterizos con Rusia. Los ucranianos no han permitido que la invasión se convirtiese en un simple paseo militar ruso y su ingreso en la Unión Europea parece más factible.

Hay, además, un hecho al que no se le ha prestado ninguna atención. Sin embargo, va a ser muy decisivo cara al futuro. Recordemos la historia. A comienzos del siglo XIX la monarquía hispánica se convirtió en nación española «gracias» a la resistencia (Guerra de Independencia) frente a la gran potencia de la época la Francia napoleónica. La invasión rusa está consolidando una nueva nacionalidad ucraniana. Algo que hasta el presente no estaba tan definida ni por diferencias religiosas, idiomáticas o fronterizas. Putin, cual remedo napoleónico, está creando de rebufo nuevos nacionalismos comenzando por Ucrania. Bien es verdad que la comparación entre Napoleón y Putin resulta una antítesis: El Emperador apuntaba hacia el futuro: nacimiento de la contemporaneidad. El nuevo Zar mira por el retrovisor, al pasado. La historia no se sabe qué pretende a largo plazo, pero sí que ocasionalmente suele escribir con renglones torcidos.

El siglo XXI, puertas del Tercer Milenio, se ha presentado con brusquedad. En su haber figura la positiva revolución digital (Era del bit). No obstante, todo cambio brusco provoca de momento desajustes del conjunto. Esta profunda revolución no iba a ser menos. La crisis de 2008 aun no se había superado cuando otra de las pandemias seculares (covid-19) ha hecho acto de presencia. Pese a que miremos hacia otro lado, esta sigue aún presente. China, cuna de la misma, pese a las vacunas parecer volver al punto de partida: confinamientos masivos.

Ningún país se ha visto libre de estos azotes. Pero hay incluso uno de mucho más calado: el cambio climático. Una de las múltiples consecuencias, aparte de las materiales, son las psicosociales: inseguridad ante un mañana imprevisible. La pandemia que no acaba de dejarnos. Putin que no ceja en sus trasnochados proyectos zaristas. Terceros países al acecho de los despojos. Los negacionistas encerrados en sus dogmas. ¿Tiempos inciertos y peligrosos? Incluso agónicos.

CELSO ALMUIÑA
Presidente del Ateneo de Valladolid
presidente@ateneodevalladolid.org

LA FUNCIÓN DE LOS JUECES EN NUESTRA SOCIEDAD

José Antonio Martín Pallín
Comisionado español de la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra)
Abogado. Fiscal y Magistrado emérito del Tribunal Supremo

Los jueces, ahora como en la antigüedad, han ocupado un papel protagonista en la Historia desde los comienzos de la humanidad. El Libro de los Jueces es una parte de la Biblia sin la que no se puede entender el papel preponderante de los que ostentan la función de juzgar. El libro sagrado les atribuye un poder sobrenatural y liberador del pueblo hebreo. Gracias a sus gestas se pudo construir la nación de Israel. El juez no debe albergar las dudas de Gedeón que pidió hasta cuatro señales divinas para tomar una decisión, ni la cólera de Sansón cuando derribó el Templo. Más bien debe encarnar las virtudes de Salomón, utilizando habilidosamente la inteligencia para conseguir la justicia.

En una sociedad democrática el juez ejerce un poder del Estado de gran impacto sobre los intereses de los ciudadanos, tanto en sus relaciones particulares como en su condición de usuarios que acuden a las oficinas judiciales. Su libertad, sus formas de vida familiar, su propiedad, su capacidad de hacer negocios o de disponer de los bienes que recibe por herencia están en manos de los jueces que tienen que aplicar las leyes. La ley no puede abarcar toda la inmensa variedad de supuestos que pueden presentar los conflictos que no hayan podido solucionarse mediante un acuerdo amistoso de todos los implicados. Por eso, los jueces tienen el deber y la responsabilidad de ajustar la ley al caso concreto, buscando la solución más ajustada al conflicto que tienen en sus manos. En definitiva, como decían los romanos, tomando el proverbio de uno de los siete sabios de Grecia, debe dar a cada uno lo suyo, misión más divina que humana.

En nuestro sistema constitucional el artículo 53.2 dispone que cualquier ciudadano podrá recabar la tutela de las libertades y derecho fundamentales ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad.

Su papel como controladores del poder se refleja vigorosamente en la conocida y quizá legendaria anécdota que protagonizaron el rey de Prusia, Federico II

el Grande, y el propietario de un molino que afeaba la magnificencia de los jardines del palacio de Sans Souci en Potsdam. El monarca mandó derribarlo y el molinero llevó su caso ante la justicia. El Kaiser, al enterarse, tuvo interés en conocerle personalmente y le preguntó cómo osaba contradecirle. La respuesta que recibió ha pasado a la posteridad como el paradigma del valor de la justicia cuando la ejerce un poder del Estado: «Señor, todavía quedan jueces en Berlín». No estoy seguro de que la fe en la justicia del molinero pudiera impresionar a la omnipotencia del káiser. Si queremos poner un final feliz a la historia, pensemos que las ruinas del molino todavía resisten el paso de los tiempos.

Constitucionalmente, los jueces ejercen un poder del Estado. El juez tiene una doble naturaleza: es un poder del Estado y es también un funcionario de la Administración que debe prestar un servicio público a los ciudadanos[1]. Un funcionario debe ser, ante todo, eficaz. Un juez puede ser eficaz y expeditivo, pero tremendamente injusto. Es decir, a lo mejor su propia eficacia o exceso de prisas le ha llevado a ejercitar su poder perjudicando los derechos del justiciable, que, en este caso, no tiene la misma condición que el que acude a una ventanilla u oficina pública. Los males de la justicia son muchos, pero no creo que se deban en su totalidad a la falta de organización de la oficina judicial. El profesor Alejandro Nieto, en su conocida obra

[1] M. Saavedra López, «La Administración de Justicia ¿servicio público o poder del Estado?», en *Revista Jueces para la Democracia*, n.º 65, pp. 24 y ss. Ponencia presentada en los debates «La Administración de Justicia. ¿Reformas o cambio de modelo?», celebradas en Granada en enero y febrero de 2009.

Sede del Consejo General del Poder Judicial de España, Madrid

El desgobierno judicial[2], resume la catástrofe de la justicia con calificativos como «tardía, atascada, cara, desigual, imprevisible, mal trabada, desgarrada e ineficaz». Ante este panorama, creo —y así lo he escrito recientemente— que nos encontramos ante un modelo agotado[3].

Si aplicamos los demoledore calificativos de Alejandro Nieto al resto de la Administración, podemos afirmar que los ciudadanos no soportarían resignados, sino más bien indignados e incluso sublevados, un servicio público, como el transporte, que fuese tardío, atascado, caro, desigual, imprevisible e ineficaz.

El común de las gentes no tiene por qué saber cuáles son las notas que caracterizan a un servicio público de cualquier otra prestación del Estado. Tampoco distingue entre actos de autoridad y actos de gestión pública de servicios, todos ellos regidos por el Derecho administrativo. Dentro de la actividad administrativa, existen políticas como las de fomento y servicio público que no implican ningún ejercicio coactivo de un poder que les constriña a realizar una determinada prestación o conducta.

Las relaciones de los administrados con los órganos de la Administración de Justicia, o más propiamente, en lenguaje constitucional, con el Poder Judicial, en la mayoría de los casos no son voluntarias, sino que existe una cierta presión o constricción, basada en la autoridad de la que están investidos los jueces, para que el ciudadano comparezca en las sedes judiciales. En materia civil, el demandante elige solicitar voluntariamente la intervención del órgano judicial, pero no puede pretender que el servicio que le preste pase necesariamente por darle la razón. Espera resignadamente que tramite el procedimiento y lo resuelva con arreglo a la ley y la justicia. Por supuesto, el demandado comparece muy a su pesar y forzado por las obligaciones procesales que le marca la ley y, si no lo hace, se expone a consecuencias perjudiciales para sus intereses, como la pérdida del pleito con sanciones pecuniarias añadidas. En otras materias, como las relativas al Derecho de familia, las tensiones personales dificultan la tarea del juez que debe buscar un equilibrio entre todos los intereses en conflicto.

Dar la razón a alguna de las partes no supone prestarles ningún servicio público, sino ejercitar la función o potestad jurisdiccional de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado. La diferencia entre la tarea de un juez y la de un funcionario se ve más clara si analizamos el contenido del artículo 106.2º de la Constitución. En él se regula la responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas, consagrando el derecho de los particulares a ser indemnizados por las lesiones que sufran a consecuencia del funcionamiento anormal e incluso normal de los servicios públicos. Mientras que la responsabilidad del Poder Judicial se determina en el artículo 121 de la Constitución, en el que se establece una indemnización a cargo del Estado por los daños causados por error judicial o a consecuencia del funcionamiento anormal de la Administración de Justicia[4]. Estas últimas reclamaciones se tramitan por los cauces de un llamado recurso de revisión muy complicado y de largo recorrido y, en ningún caso, habrá lugar a la indemnización cuando concurre dolo o culpa del reclamante. Por el contrario, cuando se reclama la responsabilidad de las Administraciones públicas que configuran el Poder Ejecutivo es posible la compensación de la culpa del ciudadano con la que ha podido concurrir en el órgano administrativo. En consecuencia, estimo que no se puede decir que los jueces y tribunales seamos un servicio público semejante al que desempeña la Administración del Estado en todos sus estamentos.

No obstante, algunos no dudan en sostener que la justicia es un servicio público[5]. Al mismo tiempo, reconocen que los jueces y tribunales ejercen un poder del Estado. Otros autores hacen juegos malabares con las palabras y definen la justicia como un poder al servicio de los ciudadanos[6].

La mala calidad de una sentencia no da lugar, sin más, a una indemnización; e incluso puede ser que su deficiente construcción no impida que finalmente se dé la razón al que la tenía. Esto no sucede en los servicios públicos, en los que la deficiente prestación puede dar lugar a indemnización.

En realidad, diferencias aparte, lo que necesita el funcionamiento de la justicia es una mayor dosis de democratización y una organización más eficiente. La Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia[7]

[2] Alejandro Nieto, *El desgobierno judicial*, Editorial Trotta, Madrid, 2004.
[3] José Antonio Martín Pallín, «El sistema judicial: un modelo agotado», en *El Periódico de Catalunya*, 23 de enero de 2010.
[4] Su regulación específica se contiene en los artículos 292 a 297 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
[5] Francisco Sosa Wagner, «Poder Judicial y servicio público», *Estudios de Derecho Judicial*, n.º 109, pp. 87 y ss.
[6] Javier Martínez Lázaro, «Organización judicial y servicio público de la justicia», *Estudios de Derecho Judicial*, nº 109, pp. 129 y ss.
[7] Proposición no de Ley aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, el día 16 de abril de 2002.

es la prueba más palmaria de la especificidad de la organización de los órganos de la Administración de Justicia que ejercen el Poder Judicial. Surge en el seno del Pacto de Estado para la Reforma de la Justicia, firmado el 28 de mayo de 2001.

Sus líneas fundamentales pasan por recabar la necesidad de que la justicia sea transparente. Ahora bien, esta transparencia no es ilimitada, ya que el derecho a conocer detalles confidenciales de un proceso necesita la previa acreditación de un interés legítimo, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes procesales. No se puede acceder a los datos reservados. En todo caso, la denegación del acceso será siempre motivada.

Constitución Española

Don Juan Carlos I.
Rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren.

Sabed: que las Cortes han aprobado y el Pueblo español ratificado la siguiente Constitución.

Constitución española, 1978

La Carta de Derechos exige una justicia atenta con el ciudadano, el cual tiene derecho a ser tratado de forma respetuosa. Para evitar el tradicional **¡vuelva usted mañana!** se recomienda concentrar en un solo día las distintas actuaciones que exijan su comparecencia. Tiene derecho a ser atendido por el juez o el secretario, incluso en horario de mañana y tarde. Para no incidir exclusivamente en las normas de comportamiento de los jueces, también recuerda a los abogados y procuradores la necesidad de observar una conducta deontológicamente correcta y dar a conocer anticipadamente el costo aproximado de la intervención del profesional elegido y la forma de pago. Por supuesto, el profesional de la abogacía o procuraduría debe rendir cuentas. Finalmente, en un pequeño apartado recuerda el derecho constitucional a la justicia gratuita[8].

Siempre que se abordan las cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Poder Judicial, se observa un enfoque centrado en los mecanismos de funcionamiento de las estructuras judiciales sin tener en cuenta que, en un sistema jurídico como el nuestro, es relevante el papel de los abogados que tienen en sus manos el conflicto en vivo antes de entrar en las sedes judiciales. Muchas veces, la actuación de los letrados evita una innecesaria confrontación judicial que difícilmente soluciona las pretensiones de la persona que acude a su despacho para recabar su consejo. En ese momento, es crucial el consejo y la solución que se ofrece al posible litigante. Este dilema ha estado presente desde los tiempos más remotos y ha sido plasmado en versos de gran plasticidad por los escritores clásicos de siglos pasados.

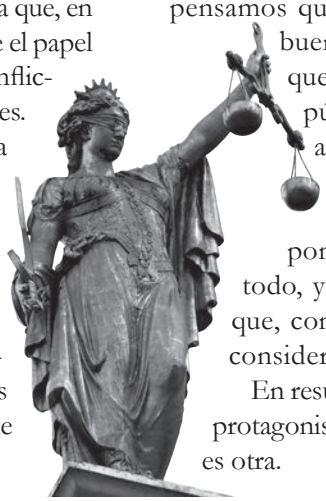

La trascendencia del consejo del técnico en Derecho se escenifica de forma magistral en los versos de un escritor, de principios del siglo XVI, que algunos atribuyen a Francisco de Quevedo y Villegas, pero que en realidad pertenecen a Francisco López de Villalobos, nacido en Zamora, judío converso que llegó a ser médico de la Casa Ducal de Alba y del rey Fernando II de Aragón. Como persona del Renacimiento, su condición de médico no le impidió hacer incursiones en otras ramas del saber. Escribió una serie de reflexiones en verso sobre problemas naturales y morales que conviene recordar por su patente actualidad:

¿Por qué razón un letrado
no da aviso al que pleitea
si es justo lo que desea
o si es falso o reprobado?
¿Por qué se quiere perder
a sabiendas por codicia
pues que roba en sostener
al que no tiene justicia?

La Carta de Derechos resalta la necesidad de prestar una especial atención y cuidado en la relación de la Administración de Justicia a los ciudadanos que se encuentran más desprotegidos. En el grupo incluye a las víctimas, sobre todo en los supuestos de violencia doméstica o de género, los menores de edad, las personas con discapacidades físicas o psíquicas y los extranjeros inmigrantes. Han transcurrido muchos años desde su promulgación. Algunos pensamos que no ha pasado de ser un catálogo de buenas intenciones, como los pósteres que se colocan en dependencias abiertas al público, especialmente en los hospitales, advirtiendo de los compromisos de las instituciones. Creo que se llegó a su redacción como una concesión a los que ponen el énfasis en que la justicia es, ante todo, y sobre todo, un servicio público. Tesis que, como ya he expuesto, no comparto, si se considera como exclusiva[9].

En resumen, no creo que los jueces deban ser los protagonistas de la vida política y social su función es otra.

[8] El artículo 119 de la Constitución establece que: «La justicia será gratuita cuando así lo disponga la ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar».

[9] Raquel Blázquez Martín, «La Carta de Derechos de los ciudadanos ante la Justicia, ocho años después», en *Revista Jueces para la Democracia*, n.º 68, julio de 2010, pp. 44 y ss.

¿ORDEN Y PROGRESO U ODIO Y ATRASO?
BRASIL: UN VOLCÁN EN ERUPCIÓN

Karina di Nubila
Periodista

El perro que ladra no muerde. Este es un dicho popular, bastante famoso en Brasil. Con Bolsonaro en el poder, las frases de amenazas eran constantes, sobre todo cuando se dirigía a sus desafectos, una lista interminable de enemigos que iba desde periodistas y la prensa tradicional brasileña hasta los ministros del Tribunal Supremo. Sin embargo, una de estas intimidaciones se potencia tras los incidentes del pasado 8 de enero de 2023. Un día después del incidente en el Capitolio en Washington, Estados Unidos, Jair Messias Bolsonaro, entonces presidente de Brasil, dio unas polémicas declaraciones a los medios brasileños, donde afirmó que: «Si no tenemos el voto impreso en 2022, una forma de auditarlo, tendremos un problema peor que el de Estados Unidos». Bolsonaro se refería al ataque a la democracia estadounidense, que llevó a más de 3.000 personas a invadir, el 6 de enero de 2021, el lugar donde se celebraba una reunión del Congreso de EE. UU., que ratificaría la victoria de Joe Biden en las elecciones presidenciales de 2020 frente a Donald Trump.

El complot, que conmocionó a los estadounidenses y al mundo entero, volvería a repetirse en América, solo que esta vez en el sur del continente, en Brasil, dos años más tarde. Pero detrás de los ataques a las instituciones democráticas brasileñas hay fallas y omisiones de las autoridades que deben ser investigadas a fondo, además de la identificación de los principales y financiadores del terrorismo, promovido a plena luz del día, en el corazón de la capital del país.

Durante cuatro horas, el mundo presenció en directo las escenas de vandalismo y depredación del Congreso brasileño, el Palacio de Planalto y el Supremo Tribunal Federal (STF), y especialmente, la destrucción de un patrimonio cultural público de valor incalculable, muchos de ellos frutos del Brasil colonial. ¿Y todo esto para qué? Una vez más en la historia contemporánea, una autoridad política no supo perder en el juego y enardeció a sus partidarios para que se rebelaran contra el Estado Democrático de Derecho.

Las elecciones presidenciales de 2022 marcaron definitivamente el odio y el retroceso de la polarización política en Brasil. Por primera vez en la historia del país, la disputa por el cargo más alto en la jerarquía de los tres poderes fue feroz, marcada por discursos populistas y decidida por un margen muy pequeño de votos entre los candidatos Luiz Inácio Lula da Silva (PT) y Jair Messias Bolsonaro (PL). Lula ganó con el 50,9 % de los votos (60.345.999) y Bolsonaro perdió con el 49,1 % (58.206.354). En total, una diferencia del 1,8 % (2.139.645), y así es como Brasil mostró en las urnas lo que se veía hace cuatro años en las redes sociales y en los grupos de aplicaciones de mensajería instantánea: una nación dividida, que mantiene acaloradas discusiones en las calles, en los bares, en las playas, e incluso en el seno familiar.

Somos tan conocidos en el mundo como un pueblo cálido, receptivo y pacífico, y mira que no hace mucho se escuchaba de la mayoría de los brasileños que hablar de política no gustaba y de repente, con la llegada de internet y las redes sociales, los políticos migraron a un espacio inusual, con más libertad de expresión, conquistando una línea directa con sus seguidores, sin intermediaciones indeseables, y por supuesto, sin filtro (Pérez, Mendiguren & Meso, 2018). El país del fútbol comenzó a conectarse con la política y sus representantes a través de un clic, algo que debería ser positivo para cualquier nación, pero en Brasil, en 2023, ganó las páginas policiales, porque exaltando al gran líder, Bolsonaristas vandalizaron los edificios de los tres poderes y produjeron pruebas contra ellos mismos, publicando contenido en las redes sociales.

Brasil Trumpista

Bolsonaro fue el primer presidente brasileño que no logró ser reelegido. Tras su derrota, permaneció en silencio. Ni siquiera felicitó a su oponente, el legítimo ganador. No entregó la banda presidencial y dejó las instalaciones residenciales, destinadas al presidente de la república, en condiciones deplorables, lo que llevó a la primera dama Rosângela Lula da Silva (Janja) a convocar a la prensa para dejar constancia del hecho, habiendo incluso abierto un proceso de inventario para analizar las pertenencias dañadas por los antiguos residentes.

Como decía Monica de Bolle, economista y profesora de la Universidad Johns Hopkins de Estados Unidos, en una democracia la transición de gobierno es como un rito de paso, porque demuestra el reconocimiento

de la legitimidad de las elecciones y, sobre todo, es una forma de apoyo al nuevo gobierno, que administrará el país. De todos modos, en la forma de atributos, Bolsonaro debería haber actuado así y alentar a sus partidarios a hacer lo mismo. Pero esperar que un capitán retirado acepte que ha perdido la guerra sería realmente una falacia.

Una bomba de relojería a punto de estallar

En la semana que siguió a la victoria de Lula, un dato llamó la atención de la Agencia Lupa[1]: el número de seguidores de Bolsonaro pasó de 1,4 millones a 2,6 millones en Telegram, mientras que Lula, ya presidente, pasó de 77 mil a 106 mil suscriptores. La movilización a través del disparo de contenidos propagandísticos vía redes sociales; el espejo invertido del enemigo y la devolución de acusaciones; asociado a una comunicación directa y exclusiva con su público objetivo a través de la deslegitimación de instancias de producción de conocimiento autorizadas en la esfera pública (en este caso, notablemente la prensa profesional) continuaron siendo estrategias utilizadas por el staff del expresidente, incluso después de su derrota en la segunda vuelta (Cesarino, 2020).

Al mismo tiempo, algunos aliados del presidente Bolsonaro se pronunciaban en las redes sociales sobre el resultado electoral, con mensajes de apoyo al capitán y la promesa de oponerse a Lula. Tras la victoria del Partido Laborista, los camioneros de Bolsonaro iniciaron protestas en distintos puntos del país. Se registraron manifestaciones en 23 estados brasileños y en el Distrito Federal. En mensajes compartidos en las redes sociales, algunos de ellos mencionaron el artículo 142, de la Constitución Federal, pidiendo la «intervención de las Fuerzas Armadas». La orden de despejar las vías públicas fue dada por el ministro del STF, Alexandre de Moraes, y en la decisión dictada por el magistrado, la Policía Federal de Carreteras fue citada en esa ocasión por no cumplir con su función, un hecho que también ocurrió durante la segunda vuelta de las elecciones, cuando la Policía Federal de Carreteras llevó a cabo una serie de operaciones como ataques y bloqueos en las carreteras federales cerca de las ciudades en el interior de los estados del noreste, la región de Brasil responsable de la victoria de Lula en las urnas, causando atascos y trastornos de viaje para los votantes.

El 12 de diciembre de 2022, fecha de la graduación de Lula en el Tribunal Superior Electoral (TSE) de Brasilia, se repitieron los actos golpistas. Bolsonaristas, con camisetas verdes y amarillas, en alusión a la bandera brasileña, se posicionaron frente al Palacio de la Explanada,

Lula ganas las elecciones a Bolsonaro en la victoria más ajustada de la historia de Brasil

gritando consignas como «quédate Bolsonaro», «el pueblo es supremo» y «Lula, ladrón, tu lugar es la cárcel»; y poco después de la ceremonia, al enterarse de la orden de arresto, emitida por el ministro Alexandre, contra un indígena partidario de Bolsonaro, los partidarios del expresidente cometieron más acciones violentas frente a la sede de la Policía Federal, en algunas calles de Brasilia y frente al hotel, donde se hospedaba el PT.

Conclusión *sub judice*

El derecho fundamental de los ciudadanos a manifestarse libremente, en la vía pública, de forma organizada, es una premisa característica de un sistema democrático, tal y como establece la Constitución Federal de 1988, en uno de sus artículos más importantes (el artículo quinto). Sin embargo, hay protocolos de seguridad que deben respetarse, con el objetivo de controlar las manifestaciones que se celebren en Brasil. El 8 de enero de 2023, las investigaciones ya han señalado que hubo una serie de fallos criminales, en relación con el cumplimiento de estos protocolos, que deberían haber sido garantizados por las instituciones militares y civiles. Las razones aún están siendo investigadas, pero es esencial explicar por qué la Secretaría de Seguridad del Distrito Federal negó la solicitud de refuerzo policial, solicitada por el Senado, antes de que ocurrieran los ataques, cuando estas acciones aún estaban siendo monitoreadas por la Agencia Brasileña de Inteligencia (ABIN)[2].

Entre la serie de fallas y omisiones que dieron lugar al caos generalizado en el ataque terrorista del domingo (8) contra la sede de los Tres Poderes, se enumeran

[1] Agência Lupa es más que una agencia de cheques. Es una plataforma para combatir la desinformación a través del periodismo, la verificación de hechos y la educación mediática.

[2] La ABIN es la agencia central del Sistema Brasileño de Inteligencia. En resumen, el Oficial de Inteligencia de la ABIN se encarga de recopilar y procesar información que contribuya a mantener la estabilidad del país. La información de que decenas de autobuses con estafadores se dirigían a Brasilia era conocida por varias autoridades y el ambiente era tenso entre algunas de ellas. El sábado (07/01/2023), víspera de los atentados, el Senado estaba en alerta máxima. Alessandro Morales, jefe de la policía interior, había recibido información de que los terroristas preparaban una invasión. Pidió refuerzos policiales al gobierno del distrito federal, concretamente al secretario de seguridad, pero fue ignorado. La ABIN también advirtió a las autoridades locales de seguridad de que los vándalos estaban incitando a la invasión y depredación de edificios públicos en Brasilia.

El 8 de enero, la extrema derecha llevó a cabo una fuerte acción golpista en Brasilia

la falta de mando de la Policía Militar; la negligencia del gobernador del Distrito Federal (Ibaneis Rocha, del Partido MDB, reelegido para el mismo cargo en 2022 y partidario de Bolsonaro); la falta de diálogo entre el gobierno del distrito y el federal; la ausencia de protocolos de seguridad; la alta politización de los miembros de las fuerzas de seguridad del distrito; y la fuerza de seguridad actuando contra el Estado, y no en su defensa. La Policía Militar debería haber hecho un cordón de aislamiento y haberles impedido el acceso a los Palacios de las tres Potencias. Tenían todas las condiciones para ello, pero les faltaba claramente un mando.

En el Distrito Federal, el Gobernador es quien manda formalmente a la Policía Militar, pero los recursos para el pago de salarios de estos servidores públicos provienen de la Unión, es decir, deben ser aprobados por el Presidente de la República. Una de las promesas de campaña de Bolsonaro fue aumentar los salarios de los agentes de la Policía Militar, Policía Civil, Patrulla Federal de Carreteras, Policía Federal y personal de las Fuerzas Armadas, algo que cumplió durante sus cuatro años de gobierno.

Para los empleados federales, el aumento fue del 6,3 % de media. Para las carreras estatales y municipales, el aumento fue del 13,8 %. Para los militares del Ejército, Fuerza Aérea y Marina de Brasil, se crearon bonificaciones de alrededor del 29,6 %, y es extremadamente importante destacar que muchos de estos policías y servidores públicos permanecieron inertes durante las acciones de los golpistas bolsonaristas, ya sea en la asamblea y permanencia de estas personas en la entrada del Cuartel General del Ejército, o en las acciones violentas desmembradas por Brasil después del 30 de octubre de 2022.

Durante su gobierno, Bolsonaro también supo cautivar muy bien a los empresarios brasileños, beneficiándose de reformas tributarias, como la Medida Provisoria (MP) del número 905/2019, responsable de la creación de la cartera «Verde Amarilla». Con este Programa, los empresarios dejaron de pagar cerca del 34 % de los impuestos. Todas estas estrategias y maniobras justifican el Brasil de hoy, alimentado diariamente por teorías conspirativas, ataques y producción de *Fake News* en relación al nuevo gobierno de Lula.

La desinformación, al ser un acto de mentira, también es intencionada porque busca tergiversar un hecho y presentarlo como verdadero. La mayoría de las formas de desinformación, como las mentiras y algunas formas de propaganda, son engañosas porque la fuente así lo pretende. Sin embargo, otras formas de desinformación, como las teorías conspirativas y las falsas alarmas, también son engañosas porque la fuente se beneficia sistemáticamente de ellas (Fallis, 2015).

Por tanto, la pregunta que todo el mundo debería hacerse en estos momentos y muchos ya se están haciendo es: ¿quién pagó el viaje de los miles de golpistas bolsonaristas a la capital del país? ¿Quién mantuvo a estas personas acampadas frente al Cuartel General del Ejército en Brasilia, proporcionándoles alimentos, tiendas de campaña y otros recursos? ¿Quién animó a estos extremistas a invadir y depredar la propiedad pública?

El ministro de Justicia, Flavio Dino, afirmó que ya se ha identificado a los financiadores en 10 estados brasileños. En esa lista figuran empresarios agroalimentarios, comerciantes, políticos, militares y vendedores de armas de las regiones sur, sureste y centro-oeste del país. El Ministerio Público también pidió a la Corte Suprema que investigue a algunos diputados pro-Bolsonaro por incitar a la violencia del 08 de enero en Brasilia. Nombres como el de Ramiro Cruz Junior, socio de dos empresas del sector del transporte, ocuparon las portadas de los periódicos brasileños tras ser acusado de financiar y gestionar las caravanas de autobuses a Brasilia. Y lo más importante es que ya se ha presentado a cargos políticos, cuando en 2018, se presentó a diputado por el PSL de São Paulo, y en 2022, por el Partido Liberal, incluso los gastos de esta última candidatura fueron todos pagados por el Partido Liberal, al que Bolsonaro está afiliado.

Hasta ahora se ha detenido a 1800 personas. El Supremo destituyó por 90 días al gobernador de Brasilia, Ibaneis Rocha, y ordenó la detención del exsecretario de Seguridad Anderson Torres, quien fue ministro de Justicia de Bolsonaro y, tras asumir, viajó de vacaciones

Brasil decide su lugar en el mundo entre Bolsonaro y Lula da Silva

Desmantelamiento de un campamento de radicales bolsonaristas

a Miami, donde hoy se encuentra el exmandatario. Anderson fue acusado de haber saboteado el mando de Seguridad Pública del Distrito Federal durante los atentados terroristas del domingo. Debe responder por omisión y connivencia. El ministro Alexandre de Moraes decretó también la detención del excomandante de la policía militar, Fábio Augusto Vieira, por actuar de forma omisiva en relación con los actos golpistas. Lula decretó la intervención federal en el ámbito de la seguridad pública en el Distrito Federal hasta el 31 de enero, y puede ser prorrogado por un período más largo.

Tras el incidente del domingo, el ministro del STF ordenó que los campamentos bolsonaristas fueran desmantelados por los militares del Ejército y que la zona fuera desalojada inmediatamente. Alexandre de Moraes afirmó que los hechos narrados demuestran una posible organización criminal que tiene como uno de sus propósitos desestabilizar las instituciones republicanas, utilizando una red virtual de simpatizantes que pretenden derrocar la democracia y el Estado de Derecho en Brasil.

Como se dijo anteriormente, el artículo 5 de la Constitución garantiza el derecho de reunión y libre expresión, pero estos ataques son efectivamente de carácter terrorista y, lo que es peor, con la omisión, connivencia y participación maliciosa de las autoridades públicas para propagar el incumplimiento y la falta de respeto a los resultados de las elecciones presidenciales en Brasil, con la consiguiente ruptura del estado democrático de derecho y la instalación de un régimen de excepción. Por lo tanto, el castigo debe ser riguroso. Según la Policía Civil, las personas detenidas e identificadas en los hechos delictivos responderán por delitos como golpe de Estado, daños a la propiedad pública, lesiones, asociación ilícita y tenencia de arma.

Las autoridades federales saben que los atentados fueron premeditados, ya que los financiadores han utilizado mucho las aplicaciones de mensajería para llamar a los bolsonaristas a luchar. Mensajes como *tomemos Brasilia*; *No hay fecha prevista de retorno*; y *la orden ahora es acampar dentro del Congreso, la Meseta y el STF* circularon ampliamente por las redes sociales. En estos grupos radicales también se difundió información sobre varias caravanas que partirían hacia Brasilia y los datos de contacto de los responsables de los autobuses.

Para hablar de política en Brasil hoy en día es necesario entender el movimiento de polarización que se ha creado, una palabra que se ha utilizado de una manera más negativa en los últimos tiempos, ya que se refiere a una disputa entre dos grupos que están cerrados en sus convicciones y no están dispuestos a dialogar.

La confirmación de la polarización política se produce, cuando la población se desplaza hacia las extremidades y desaparece el centro, en un movimiento promovido por quienes favorecen esta situación, como los políticos o los partidos más extremistas, que se nutren de este contenido para conseguir más apoyo a sus ideas. Al fin y al cabo, las medidas extremas tienen más posibilidades de ser aceptadas, cuando el otro grupo es visto como un enemigo peligroso, y es necesario exterminarlo en lugar de promover un debate con el competidor.

Origen y consecuencias de la polarización política en Brasil

La polarización política es un fenómeno que afecta a las relaciones sociales, generando conflictos tanto en la esfera pública como en la familiar. En la esfera pública, el debate se ha vuelto cada vez más unilateral y ofensivo, dando cabida a políticos populistas y autoritarios. La aparición de las redes sociales y su funcionamiento desempeñan un papel fundamental en la configuración del escenario actual, pero no son las únicas responsables. En los últimos años, la sociedad brasileña se ha fragmentado en nichos político-ideológicos, donde algunos políticos y votantes ya no se comportan como adversarios, sino como rivales. El período entre 2014 y 2016 ha sido considerado por los investigadores como el inicio de la actual polarización política en Brasil. Dichos autores discuten el ascenso de gobiernos autoritarios y populistas en todo el mundo que, socavando las instituciones democráticas, implementan sus proyectos de poder.

Como ya se sabe, los nuevos medios de comunicación también han contribuido a la polarización de la sociedad brasileña. El italiano Giulliano Da Empoli va más allá y también responsabiliza a políticos e influencers digitales de, en algunos casos, utilizar sentimientos extremos como herramienta para aumentar el capital social y político. Según da Empoli, el sentimiento de odio puede convertirse en una poderosa arma de manipulación psicológica cuando está bien trabajado. Bolsonaro siempre lo ha sabido, al igual que sus partidarios. Así, podemos decir que el objetivo de los implicados en los atentados del 8 de enero no era reivindicar la salida del presidente Lula del poder, incluso porque con su retirada, quien asumiría el cargo de jefe del Ejecutivo sería el vicepresidente Geraldo Alckmin (del PSB). La intención era alimentar la radicalización y el caos en un intento descarado de forzar una intervención militar en Brasil.

Jair Bolsonaro presidiendo un acto de promoción de oficiales del Ejército brasileño en el Palacio de Planato, en Brasilia, el 1 de diciembre de 2022

Los ataques a las principales instituciones de Brasil no comenzaron el 8 de enero de 2023. Son el resultado de años de polarización política, promovida incluso durante el gobierno de Bolsonaro, con ataques constantes a los fundamentos de una sociedad plural y a las instituciones democráticas (como el poder judicial y la prensa tradicional). Las redes sociales también son responsables de agravar la división de la sociedad brasileña, ya que las burbujas de información producidas en estas plataformas digitales han alimentado a diario la política identitaria brasileña.

Aunque el ataque golpista del domingo no generó los resultados deseados, el círculo vicioso se mantiene, con la proliferación de *fake news* por parte de los bolsonaristas, que afirman que la violencia y las depredaciones ocurridas en la invasión de los edificios de las instituciones de los tres poderes habrían sido practicadas por miembros infiltrados de la izquierda para criminalizar el movimiento pacífico. Por último, con toda esta repercusión negativa, ha aumentado la presión para que se regulen las plataformas digitales en Brasil, porque solo así se podrán controlar los discursos que proliferan de personas como Steve Bannon, exasesor de la Casa Blanca y exestratega de Donald Trump, que al conocer los últimos acontecimientos en Brasil alabó las manifestaciones contra los resultados electorales y dijo que los resultados de las urnas habían sido amañados, y que por eso millones de personas estaban en la calle, protestando, mientras los grandes medios de comunicación no cubrían los hechos.

No es necesario llamar la atención sobre el hecho de que el proceso electoral brasileño fue cuidadosamente supervisado, incluso por observadores internacionales, y que las autoridades brasileñas explicaron el mecanismo por el que se procesaron los votos, sin que hubiera indicios de irregularidad alguna. Por lo tanto, lo que queda en pie después de toda esta catarsis es el deseo de que el presidente Lula consiga realmente poner en práctica lo que dijo en su conciliador discurso de investidura, es decir, que consiga gobernar para todos y así curar las heridas de la sociedad brasileña, uniendo de nuevo al país.

ASPAS de Lula:

«Gobernaré para 215 millones de brasileños, y no solo para los que me votaron. Gobernaré para todos y cada uno, mirando hacia nuestro brillante futuro común, y no a través del retrovisor de un pasado de división e intolerancia. A nadie le interesa un país en pie de guerra permanente, ni una familia que vive en desarmonía. Es hora de que volvamos a conectar con amigos y familiares, rotos por el discurso del odio y la difusión de tantas mentiras. Basta de odio, noticias falsas, armas y bombas. Nuestra gente quiere paz para trabajar, estudiar, cuidar de su familia y ser feliz. La disputa electoral ha terminado. Repito lo que dije en mi declaración tras la victoria del 30 de octubre sobre la necesidad de unir el país: no hay dos Brasis. Somos un solo país, un solo pueblo, una gran nación. Todos somos brasileños y compartimos la misma virtud: nunca nos rendimos».

Referencias

Cesarino, Letícia (2020). *Como vencer uma eleição sem sair de casa: a ascensão do populismo digital no Brasil.* Revista Internet & Sociedade, fevereiro de 2020, pp. 91-120.

Di Cunto, Raphael; Truffi, Renan. *Deputados aprovam autorização para Bolsonaro dar reajuste a policiais do DF. Valor Econômico, Brasília, 13/05/2020. Acessado em 16/01/2023*: <https://valor.globo.com/politica/noticia/ 2020/05/13/deputados-aprovam-autorizacao-para-bolsonaro-dar-reajuste-a-policiais-do-df.ghtml>.

Da Empoli, Giuliano (2019). *Os engenheiros do Caos: como as Fake News, as teorias da conspiração e os algoritmos estão sendo utilizados para disseminar ódio, medo e influenciar eleições.* Tradução de Arnaldo Bloch. São Paulo: Vestígio, 2019.

Pérez Dasilva, Jesús; Mendiguren Galdospin, Terese; Meso Ayerdi, Koldobika. *Dialogan los líderes políticos españoles em Twitter com los medios de comunicación y periodistas?* Comunicación y sociedade = Comunication & Society Vo. 31 Núm. 3, pp. 299-315, 2018.

Perez, Fabíola. *Falhas e omissões culminaram no caos terrorista de Brasília. Extraído do site Portal UOL*, São Paulo (SP), 12/01/2023. Disponível e acessado em 16/01/2023:
<https://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2023/01/12/como-a-policia-do-df- virou-um-orgao-estranho-no-centro-da-republica.htm>.

Serapião, Fabio; Della Coletta, Ricardo; Vargas, Mateus; Azevedo, Victoria; Lopes, Raquel; Pupo, Fábio; Ladeira, Pedro. *Bolsonaristas tentam invadir PF e vandalizam Brasília após prisão em dia de diplomação de Lula.* Jornal Folha de São Paulo, Brasília. Atualizado em 13/12/2022.

TIEMPOS INCIERTOS, ECOS DE LA HISTORIA

Juan Carlos Pereira
Catedrático de Historia Contemporánea.
Universidad Complutense de Madrid

La Historia con mayúsculas es una disciplina académica, una ciencia humanística y un saber que a la inmensa mayoría de la ciudadanía le interesa por razones variadas, a diferencia de otras ciencias o áreas científicas. Muchas personas creen que saben «historia» y otras nos tratan de narrar «sus historias». Pero la Historia con mayúsculas es mucho más que esas narraciones ordenadas por fechas de acontecimientos singulares o hazañas de líderes casi místicos. Los historiadores debemos reivindicar una verdadera «Historia», partiendo de una definición que considero suficientemente representativa para hacernos valer socialmente: el «estudio del pasado en función del presente».

La Historia así definida no solo es narración del pasado y análisis riguroso de sus tiempos, acontecimientos y espacios de una sociedad, pueblo o civilización, es presente también, un presente del que somos protagonistas. Por ello, la ciencia histórica, y básicamente la contemporánea, ha irrumpido con fuerza en el debate sobre el presentismo y se ha diversificado o compartimentado desde 1945 en la Historia del Mundo Actual, la Historia del Presente o la Historia del Tiempo vivido. De hecho, como se sabe, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, lo *contemporáneo*, es lo «que vive en la misma época que otra persona o en la época en la que se produce un suceso que se menciona».

Estas primeras reflexiones son consecuentes y están relacionadas con gran parte de los acontecimientos que estamos viviendo en este año 2022, y para cuya comprensión, desde los líderes a los ciudadanos, se exige la utilización de un pasado histórico contemporáneo. Y no solo para entender, buscar causas lejanas o inmediatas de muchos acontecimientos que los medios de comunicación y las redes sociales nos transmiten diariamente, sino incluso para poder utilizarlo políticamente, si viene al caso. Quedaría así confirmado el planteamiento que hizo George Orwell en uno de sus libros cuando escribió. «Hay una consigna del Partido sobre el control del pasado. Repítela Winston, por favor, "el que controla el pasado controla el futuro; el que controla el presente controla el pasado"».

En este breve ensayo vamos a abordar algunos de los acontecimientos que, vistos y analizados desde el presente, nos permiten valorar la historia y la necesidad de acudir a ella para, en algunos casos, que no se repita o, en otros, para que aprendamos de ese pasado para construir un presente mejor.

Un 29 de octubre de 1922, un exsocialista y populista italiano, Benito Mussolini, daba un golpe de mano en Italia y con la benevolencia y el apoyo del rey Víctor Manuel III, se convirtió en primer ministro de Italia. El *fascismo* había tomado el poder en uno de los países *insatisfechos* de los resultados de la Conferencia de Paz de París de 1919. Este acontecimiento italiano influyó, de forma progresiva y sin pausa, en las nuevas democracias republicanas que se había impuesto a los nuevos estados creados tras la reunión de París. También en viejos estados europeos como Portugal o España, esta influencia llegó. Los movimientos totalitarios en sus distintas modalidades se fueron extendiendo por Europa, en gran parte con apoyo popular, que veía en estos movimientos la solución a problemas como el paro, el desorden social, la amenaza comunista o la perdida de beneficios de los empresarios. La llegada al poder democráticamente –el único caso–, de Adolfo Hitler en enero de 1933 en Alemania, confirmó que estábamos ante una nueva era antidemocrática, populista, nacionalista e imperialista. Una segunda ola antidemocrática, en palabras de S. Huntington. La democracia se convirtió en algo excepcional en el conjunto de Europa.

Un 22 de octubre de 2022 se formaba en Italia un nuevo gobierno de coalición, cuya dirigente era la líder del partido de ultraderecha, «Hermanos de Italia», que obtuvo el 26 % de los votos, junto con otros partidos neofascistas y de la derecha radical. Este hecho ha impactado enormemente en toda Europa, pues no se podía prever que en una Italia en la que el antifascismo ha sido una constante desde la creación de la República en 1946 y que se «respira» leyendo el propio texto de la Constitución de 1948, haya optado por esta alternativa frente a los partidos tradicionales. Sin embargo, no es tanto el hecho de que estas fuerzas políticas hayan llegado al poder, sino el significado para el fenómeno que está ocurriendo en toda Europa Occidental que, de nuevo, nos retrotrae a la Europa de los años treinta en algunos aspectos.

En efecto, las fuerzas políticas denominadas neofascistas o de extrema derecha no había logrado más del 4 % en votos en la década de los 90, en la Europa democrática

A la izquierda: el dictador italiano Benito Mussolini, 1936. A la derecha: Giorgia Meloni actual presidenta del Consejo de Ministros de la República italiana, 2022.

y centrados en pocos países, según el informe del proyecto PopuList. Países como España o Portugal no conocían partidos de extrema derecha con apoyo electoral. En 2007 ya alcanzaron el 8 % y en 2022 han llegado a la sorprendente cifra del 17,1 %. Las razones de este hecho son variadas, pero, sin duda, detrás de este auge esta las consecuencias de fenómenos como la globalización, la deslocalización del trabajo, un renacer de los sentimientos nacionalistas, un rechazo a la inmigración, las consecuencias económicas y sociales de las crisis económicas en las clases medias o el renacer de un sentimiento identitario que distingue entre «nosotros» y «ellos». Muchas de estas características las encontrábamos ya en la Europa de los años treinta y ahora han vuelto a renacer.

Un resurgir autoritario, y esto considero que es muy relevante, que no solo se ha producido en países que han tenido un referente con un pasado fascista, autoritario o totalitario, sino también en países con democracias consolidadas. Los datos electorales son relevantes en ambos casos. En Italia los partidos de extrema derecha/derecha radical/neofascistas representan el 34,7 %; en España el 15,1 %; en Hungría el 60 %; en Polonia el 50,4 %; en Alemania el 10,3 %; en Portugal el 7,4 %, o en Eslovaquia el 19,4 %. Del otro lado sorprenden los datos de Suecia con un 20,5 %; Finlandia el 17,3 %; Francia el 18,7 %; Países Bajos el 15,8 %, o la neutral Suiza con un 26,7 % de los votos. Todo ello, sin tener en cuenta lo ocurrido en EE. UU. durante el mandato de Trump, y especialmente su final, o el triunfo de líderes autoritarios como Bolsonaro en Brasil.

¿Se está produciendo una crisis democrática como en los años treinta del siglo pasado? Esta pregunta ya se la planteó el presidente francés Macron hace algo más de un año y ello dio lugar a un primer gran debate del que se hicieron eco desde periodistas a historiadores, desde analistas políticos a series como *Babylon Berlin*. Algunos ejemplos los podemos citar brevemente pues frente a la tesis de Sergen Bernstein que se muestra contrario a las comparaciones, otros historiadores como el norteamericano Christopher R. Browning o Timothy Snyder apuestan por una comparación de la cual se deben extraer conclusiones y, de forma especial, por la colaboración «peligrosa» entre los partidos conservadores y los de extrema derecha.

El debate está servido entre los historiadores, con repercusiones sobre el presente. Algunos de los trabajos más relevantes son los de E. Gentile *Quién es fascista*, (2019); J. Stanley, *Facha. Cómo funciona el fascismo y cómo ha entrado en tu vida (*2019); R. O. Paxton *Anatomía del fascismo* (2019), M. Albright Fascismo. *Una advertencia* (2018) o D. Renton *Fascism*, *history and theory*. (2020). El máximo experto en el fascismo italiano. Gentile, ha dicho recientemente sobre este debate: «El fascismo tiene hoy características que hoy no son factibles, a menos que establecer que cualquier persona nacionalista, racista y soberanista es un fascista». «Lo que hoy existe es un peligro democrático que en nombre de la soberanía popular asume características racistas, antisemitas y xenófobas, a través de partidos de extrema derecha, populistas, que utilizan la democracia como una forma de represión con el consentimiento popular».

Si el juego entre el pasado y el presente juega de forma determinante en Italia, lo será aún más en otro de los Estados *insatisfechos* tras la Conferencia de Paz de 1919: Hungría. Heredera parcial del extinto Impero austro-húngaro, como potencia derrotada tuvo que firmar el Tratado de Trianón en 1920, consecuencia del cual tuvo que entregar territorios a Checoslovaquia, Rumanía y Yugoslavia, quedando reducida a un país de poco más de 8,7 millones de habitantes. Desde ese momento, el revisionismo histórico de los húngaros se convirtió en una constante en los discursos políticos, manuales de Historia, programas políticos, etc. Sin embargo, con la invasión rusa de Ucrania, este revisionismo ha alcanzado su cota máxima con el ultranacionalista primer ministro húngaro, Viktor Orbán, que ha rescatado de la historia el concepto de *Gran Hungría*. Un concepto que alude a aquellos territorios perdidos en 1920 que hoy pertenecen a Rumania, Eslovaquia, Serbia, Ucrania, Austria, Croacia, Eslovenia y Polonia, que incluye a algo más de tres millones de húngaros, y para los cuales Orbán reivindica un lugar en esa nueva *Gran Hungría*. Las reacciones políticas y diplomáticas contrarias a ese argumento de sus vecinos no se han hecho esperar, resaltando esa manipulación de

Firma del tratado el 4 de junio de 1920 en el Palacio del Gran Trianón de Versalles y la llegada de los dos signatarios, Ágost Benárd y Alfréd Drasche-Lázár.

Acusados en el proceso principal de Núremberg. De delante atrás y de izquierda a derecha: Göring, Hess, Ribbentrop, Keitel, Dönitz, Raeder, Schirach y Sauckel.

Ucrania denuncia 1.200 Crímenes de Guerra en la region de Kiev.

la historia desde la perspectiva húngara. Las consecuencias, a su vez, en el seno de la Unión Europea entre los países miembros tampoco se han hecho esperar, y hoy el recelo contra el gobierno húngaro en sus políticas internas y sus acciones externas, han hecho que sigan paralizados los fondos de recuperación previstos por la Unión.

Un 30 de septiembre de 1938, se celebraba en Múnich una conferencia en la que participaron Chamberlain por parte británica, Hitler y Mussolini, más el primer ministro francés Daladier. En ella se aprobó la incorporación de los Sudetes –que pertenecía a Checoslovaquia, Estado democrático centroeuropeo–, a la Alemania nazi. De esta forma se trataba de evitar una guerra y nuevas anexiones por parte de los nazis, pero también se inauguraba la llamada «política de apaciguamiento» de Gran Bretaña, que tan malos resultados dio, como sabemos. Un 18 de marzo de 2014, Rusia se anexionaba la península de Crimea y la ciudad de Sebastopol, territorios pertenecientes a un estado soberano y democrático como Ucrania.

Con esta política agresiva e ilegal, no solo se violaban la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, sino también varios tratados desde el Memorándum de Budapest, a los tratados bilaterales de 1997 y otros firmados posteriormente. ¿Cuál fue la reacción internacional?: Condena en la ONU en su Asamblea General; protestas de EE. UU. y sanciones a funcionarios y empresas; sanciones también de la Unión Europea a funcionarios de Rusia y a algunas empresas, etc. ¿Se pudo hacer más ante esta invasión ilegal? La respuesta es que sí y las consecuencias de esta «política sancionadora, pero de un cierto apaciguamiento de la tensión», nos condujo al 24 de febrero de 2022, cuando la Rusia de Putin inició una guerra de agresión contra la Ucrania democrática y pro occidental que, por desgracia, continua hasta la actualidad. La comunidad internacional esperaba más de esta agresión calculada, pero…

De nuevo, el tiempo histórico volvió al debate del presente. La razón: la política de cierto apaciguamiento que se adoptó con Rusia. Esto ha provocado que algunos historiadores e intelectuales europeos recordaran lo ocurrido en Múnich y la actitud de las potencias democráticas con la Rusia agresora. Así lo analizan autores como Éric Vuillard en su trabajo *El orden del día*; Robert Harris en *Múnich* o en el ensayo de Gilbert Grellet, *Un verano imperdonable*, por citar a algunos de las obras más representativas.

Pero, igualmente, la guerra de agresión rusa contra Ucrania nos está retrotrayendo también a tiempos pasados, como los que nos recuerdan al Juicio de Núremberg, en donde la comunidad internacional deseando que no se repitieran nunca más los hechos de la II Guerra Mundial, especialmente las barbaridades de toda índole llevadas a cabo por los nazis, transformó el Derecho Internacional Humanitario introduciendo junto al ya existente Crímenes de Guerra, los de Crímenes contra la Paz y Crímenes contra la Humanidad.

Hoy sabemos que la ONU ha calificado ya como Crímenes de Guerra las acciones cometidas por Putin en Ucrania; la llamada «operación especial» es calificada como una «guerra de agresión»; Putin ha sido también catalogado como un «criminal de guerra» y la Corte Penal Internacional –a la que no pertenece Rusia– a instancias de muchos países, ha comenzado una profunda investigación sobre todas estas acciones. Más recientemente esta misma Corte ha admitido la denuncia de Ucrania al calificar de «genocidio» el asesinato de miles de ucranianos, especialmente civiles. El 23 de noviembre el Parlamento Europeo ha aprobado por una inmensa mayoría (494 votos, 58 en contra y 44 abstenciones) declarar a Rusia un «Estado promotor del terrorismo». En definitiva, Núremberg está de vuelta y muy pronto veremos una vuelta a un pasado que nunca en Europa y el mundo hubiéramos querido volver a recordar.

Esta lista se podría ampliar a más temas, pero las limitaciones de espacio nos obligan a cerrar este capítulo que, seguro, tendrá su continuidad en un tiempo próximo. Tal y como comenzamos, podemos afirmar con rotundidad que la Historia con mayúsculas tiene en estos momentos una «rabiante actualidad» como dicen los periodistas. Olvidarla, relegarla o incluso despreciarla no tendría ningún sentido para la ciudadanía y los líderes políticos, sino que incluso nos llevaría a errores tan graves, con consecuencias no solo europeas sino globales, como las que ocurrieron en octubre de 1922, tras la firma del tratado de Trianón, la conferencia de Múnich o la anexión ilegal de Crimea por parte de la Rusia autoritaria de Putin.

EL CONVULSO MUNDO ECONÓMICO DE INICIOS DEL SIGLO XXI

Donato Fernández Navarrete
Catedrático de Economía Aplicada

El siglo XXI no ha comenzado con buen pie: 15 de sus 22 años transcurridos hasta el momento lo han sido de crisis y en ello continuamos. Esta larga etapa de crisis, sin prácticamente solución de continuidad, no ha tenido un origen único: en realidad se trata de tres crisis por causas diferentes, por todas por las que se desencadena una crisis económica: por factores económicos, por causas naturales (epidemias) y por conflictos bélicos. La primera de estas crisis, la de 2008, fue de demanda, las dos posteriores (las de 2020 y 2022), lo han sido de oferta; pero todas ellas, con independencia de su origen, para superarlas o paliar sus efectos, han necesitado de un importante esfuerzo del sector *público*; es decir, se han aplicado políticas keynesianas. Del modelo neoliberal que desembocó en la crisis de 2008, no se ha vuelto a hablar con posterioridad: sus partidarios se han hecho keynesianos. De todo esto va lo que sigue.

1. La Gran Recesión de 2008: ¿Muerte del neoliberalismo?

La primera de las crisis del presente siglo fue la de 2008. Sus orígenes se remontan a los años ochenta del siglo precedente, cuando Thatcher y Reagan propulsaron una política económica liberal para superar la crisis de los setenta. El soporte teórico lo proporcionó la Escuela de Chicago, encabezada por Milton Friedman, cuyo libro, *Capitalismo y libertad*, pasaría a ser el catecismo del pensamiento económico liberal moderno. Lo que en realidad acabaron implantando Thatcher y Reagan fue mucho más allá de eliminar ciertas rigideces económicas, que pueden ser necesarias en determinados contextos; lo que impulsaron fue un *neoliberalismo* incontrolado (un pseudoliberalismo), que Joseph Stiglitz ha definido como una ideología político-económica al servicio de una minoría, que pretende saltarse los controles económicos, las reglas de la democracia y el Estado de Derecho.

El modelo neoliberal es el viejo liberalismo revestido de nuevos ropajes ideológicos que se fundamenta en valores e instituciones políticas favorables a la globalización económica en todo lo que le sea favorable; en fin, un capitalismo sin trabas bajo el supuesto de que la liberalización económica producirá crecimiento y que este, por efecto derrame, se extenderá a todas las capas sociales.

Los principios en los que se basa (avalados por los principales organismos económicos internacionales radicados en EE. UU.) se contienen en lo que se conoce como *Consenso de Washington*: liberalización del comercio de bienes y servicios, de las inversiones, del mercado de capitales y del mercado laboral (desregulación de la actividad económica, acabando con las restricciones legales de todo tipo, incluidas los convenios colectivos); defensa de los derechos de propiedad (no expropiación de inversiones y que los créditos serían devueltos); privatización de empresas y organismos públicos (incluidos los educativos y sanitarios), bajo el supuesto de que el sector privado es económicamente más eficiente que el público; y políticas monetarias y fiscales restrictivas (Estado mínimo): en la monetaria, para evitar la inflación, utilizando como principales instrumentos el tipo de interés y el control de la oferta monetaria; y en la fiscal, el equilibrio presupuestario (dando preferencia a la imposición indirecta sobre la directa) y reducción del gasto público.

La crisis de 2008 fue el resultado de esa desregulación. Tras más de dos décadas triunfales, el neoliberalismo comenzó a presentar grietas con el fracaso de las hipotecas *subprime* (hipotecas basura) que inventaron los bancos norteamericanas. Hay que recordar que los atentados terroristas de 2001 obligaron a la Reserva Federal a bajar los tipos de interés para activar la economía; la respuesta de los bancos estadounidenses –para mantener su rentabilidad–, fue la de conceder créditos hipotecarios sin medida y cuyos tipo de interés y comisiones crecían en la medida en que lo hacía insolvencia del prestatario. La mayor parte de estos créditos hipotecarios, debidamente empaquetados (por grupos y con distinto grado de riesgo), fueron titularizados por los bancos concesionarios, vendiéndolos –lógicamente a un interés menor al del coste concesión– a los bancos de inversión, a los *hedge funds* (fondos de cobertura de riesgos o también fondos de inversión libre) y a otros inversores.

A partir de 2007 las cosas cambiaron. Para controlar la inflación, la Reserva Federal de Estados Unidos, comenzó a incrementar los tipos de interés (medida

que siguieron otros bancos centrales), lo que condujo al aumento de la morosidad en la devolución de los préstamos hipotecarios de los prestatarios más insolventes; y de ahí derivó la crisis bancaria de los bancos de inversión e incluso de algunas aseguradoras. El símbolo de esta situación lo representó el *Lehman Brother*s (el cuarto de los grandes bancos de inversión de EE. UU.), que el gobierno norteamericano dejó quebrar el 15 de septiembre de 2008, tras no encontrar comprador. Dicha quiebra sembró el pánico financiero por doquier, originando una profunda desconfianza no solo en el sector bancario sino en toda la economía: se paralizó el mercado interbancario, hubo una masiva retirada de dinero por parte del público de sus cuentas y una caída brusca de las cotizaciones en la bolsa. Como el neoliberalismo no ofrecía ninguna respuesta para corregir esta situación, los gobiernos del denominado G-20 se vieron obligados a intervenir en el sector bancario, incluidas las nacionalizaciones de muchos de ellos; es decir, volver al keynesianismo.

El Tesoro público de EE. UU., el de los Estados de la Unión (en los que se complicó la situación al trasladarse la crisis a las deudas sobernas) y de otros países desarrollados, pusieron a disposición de los bancos en dificultades ingentes cantidades de recursos públicos, dinero que fue empleado en incentivos de todo tipo para que los bancos en dificultades fueran adquiridos por otros que estuvieran saneados, y, de no encontrarlos, la nacionalización.

La gran enseñanza de esta crisis, reside en que un capitalismo no regulado lleva, inexorablemente, a una mayor concentración del capital y a un incremento en la desigualdad de rentas entre personas y entre Estados. Y de ahí al populismo político de las recetas fáciles, de los que son buenos ejemplos la elección de Donald Trump, el Brexit y el problema catalán.

2. La pandemia de la covid. ¿Exceso de globalización?

La segunda de las crisis económicas de este siglo fue la que se desató en 2020, por causas sanitarias. A lo largo de la historia, la humanidad ha conocido muchas pandemias y bastantes de ellas han sido devastadoras; baste recordar la Peste Negra (XIV) o la mal llamada Gripe española de 1918. La declarada a finales de 2019, la provocó un virus (de la familia de los coronavirus), que se transmitió de los animales a las personas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la bautizó como *Sars-CoV-2,* por su proximidad al *SARS* (*Severe acute respiratore síndrome*)*:* una comunidad de virus que forman una especie de corona alrededor del núcleo del central del mismo. La enfermedad contagiosa que lo transmite, recibió el nombre de COVID-19 (Coronavirus disease 2019).

– La COVID-19 se detectó, a mediados de diciembre de 2019, en el mercado mayorista de mariscos de la ciudad china de Wuhan. Las autoridades chinas lo notificaron a la OMS el 31 de diciembre de dicho año y

La OMS y la UE urgen a proteger a los más vulnerables: la octava ola de covid ya ha empezado

el 11 de marzo de 2020 la OMS la declaró como *pandemia.* Desde Wuhan, la covid se extendió a otras partes de China y a Hong Kong, así como a los países limítrofes (Corea del Sur, Japón, Singapur, Taiwán, Tailandia, etc.) y a Europa, vía Milán, Turín y París. Y desde estos focos, a la práctica totalidad de los países y territorios del mundo. A finales de 2022, la pandemia había afectado a unos 630 millones de personas, de las cuales han fallecido algo más de 6 millones y medio (el 1,04 % de los infectados), lo que no tiene parangón posible con otras pandemias anteriores. El milagro lo han logrado las vacunas, que estuvieron pronto disponibles y han sido muy fiables.

Para contener la expansión de la enfermedad, las autoridades restringieron, durante un tiempo, entre otras libertades, la de movimiento de las personas, lo que afectó, aproximadamente, a la mitad la población mundial. El primer gobierno que decretó la cuarentena fue el chino, que lo hizo el 23 de enero de 2020, aunque circunscrito a la provincia de Hubei, a la que pertenece la ciudad de Wuhan. Esta medida se fue generalizando a la mayor parte de los países, entre ellos a España, que declaró el Estado de Alarma –a escala nacional– el 14 de marzo de ese año. Con el confinamiento total y con las restricciones de movilidad de la población que le siguieron, comenzaron las consecuencias económicas de la crisis sanitaria.

Al confinar la población durante unos meses y después restringir sus movimientos unos cuantos más, hubo que sacrificar temporalmente una gran parte de su actividad económica. Solo se mantuvieron operativas –y con limitaciones– las que eran estrictamente necesarias para la supervivencia: las agrarias, la cadena alimentaria, la producción de bienes y servicios de primera necesidad, las relacionadas con la sanidad, el suministro de combustibles, las telecomunicaciones, el comercio electrónico: y pocas más. El resto, o bien se paralizaron totalmente o bien funcionaron, en lo que se pudo, a través del teletrabajo (caso de los servicios).

En ese contexto anómalo, se abrió el inevitable debate entre el binomio *salud o economía*. ¿Qué priorizar, si ambas son necesarios para subsistir? En los países desarrollados y con las salvedades necesarias, puede decirse

Los sombríos datos económicos empujan a la baja a las acciones del Reino Unido. Las consecuencias del Brexit

que, a grandes rasgos, los gobiernos se decantaron por tres tipos de modelos: los que claramente priorizaron la salud frente a la economía, entre los que estuvieron –y continúan– la mayor parte de los países orientales, encabezados por China, seguida de Australia, Corea del Sur, Japón, Nueva Zelanda y Taiwán; los que priorizaron la economía frente a la salud: EE. UU. en la administración Trump, el Brasil de Bolsonaro y el Reino Unido gobernando B. Johnson (hasta que se contaminó el mismo y rectificó); y los que trataron de combinar ambas opciones en las proporciones más adecuadas: países de la Unión Europea y algunos otros. Los resultados sanitarios obtenidos –hasta el momento– muestran claramente que el número de infectados ha sido directamente proporcional al de libertad económica mantenida, ocupando el primer lugar los EE. UU. con casi 100 millones; la tasa de letalidad, aunque también altamente relacionada con el grado de libertad económica, se relaciona más con la tasa de vacunados.

En los países más pobres, en los que para la mayor parte de su población predomina la economía de subsistencia (y en gran parte oculta) y con sectores públicos muy débiles, ese debate entre salud y economía tenía menos sentido: había que elegir entre morir de hambre o de la covid. Ese ha sido el caso de los países latinoamericanos y de otros muchos, que han pagado un alto coste en términos de vidas humanas; afortunadamente el África Subsahariana ha sido la excepción al padecer la covid en grado mucho menor que en otras zonas menos desarrolladas.

Para mantener el empleo y evitar que quebraran innumerables empresas, los países se vieron obligados a incrementar sus gastos públicos de manera muy importante. En 2020 se mantuvo una economía asistida con ayudas directas al empleo (ese fue el caso de los ERE en España) a las familias más necesitadas; la supresión temporal de impuestos a las empresas (incluidas las contribuciones a la Seguridad Social): ayudas las directas y préstamos avalados a las empresas con problemas; etc.

Las restricciones que, inevitablemente, se produjeron en la oferta, afectaron gravemente a la demanda, en especial a la que tenía una elasticidad demanda-renta más elevada, como fueron los casos de los automóviles, ocio y cultura, restauración (bares, restaurantes, hoteles), etc., actividades que en muchos países –entre ellos España– generan gran cantidad de empleo. El PIB en 2020 respecto del de 2019 cayó de forma brusca en todos los países: un –9,9 % en el Reino Unido, -6,1 % en la UE (-10,8 % en España, de los mayores del mundo desarrollado), -4,8 % en Japón, -3,5 % en EE. UU., etc. El único país importante que creció en dicho año fue China, que lo hizo en un 2,3 %.

En los inicios de la pandemia, el material sanitario se convirtió en un problema mundial porque, silenciosamente, la mayor parte de las empresas de este sector se había deslocalizado, trasladándose a China. En los primeros meses fue dicho país la fuente de suministro de mascarillas y de otros materiales sanitarios a unos precios desorbitados. Para tratar de resolver el problema, hubo de recurrirse a la confección familiar y local y las empresas que pudieron transformaron su actividad, fuese la que fuese, en sanitaria. Una lección que debimos aprender, es obvia: que se debe controlar la deslocalización de las actividades estratégicas. La globalización es necesaria, pero es peligroso y caro que rebase ciertos límites.

A medida que se fue recuperando la actividad económica, muchas ramas de producción (entre ellas el transporte, los *chips* para la industria automovilística y otras), por razones diversas, no pudieron hacer frente de manera inmediata a las necesidades de la demanda: sus costes se encarecieron. La hipótesis que entonces se mantenía eran que la recuperación económica sería relativamente rápida; que saldría de la misma ya fuese en forma de V (muy rápida), de W (algo más lenta, pero no mucho) o de U (la más lenta pero no muy prolongada); algunos países consiguieron este objetivo ya en 2021 y otros lo esperaban para 2022 o, como mucho, para 2023. La guerra ruso-ucraniana destruyó esos sueños para casi todos.

3. La invasión de Ucrania por Rusia: las desgracias no vienen solas

Como es bien sabido, el 24 de febrero de 2022, cuando aún no se había superado la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, Rusia invadió Ucrania. Así que a la crisis económica que ya existía, sin solución de continuidad, se sumó la provocada por esta guerra.

Para contextualizar esta crisis bélica, es necesario recordar algunos hechos del pasado reciente. Tras la desintegración de la URSS, a finales de 1991, la Rusia de Putin ha manifestado sentirse acosada por la expansión hacia el Este europeo de la OTAN y de la Unión Europea. Considera que se invade su espacio geoestratégico, lo que, como potencia imperialista, no le falta razón; en cambio, desde el punto de vista del Derecho Internacional, se vulnera el derecho soberano de los Estados a decidir su destino. En virtud de tal derecho, Ucrania, una vez independiente, comenzó a virar sus intereses, en particular los económicos, hacia occidente.

En 2004, se produjo la primera ampliación al Este de la Unión Europea, en la que entraron 10 nuevos Estados, 7 de ellos miembros de la antigua URSS. En ese mismo año, la Unión Europea puso en funcionamiento

La guerra de Ucrania, del Maidán al Donbás

lo que se conoce como *Política europea de vecindad* (PEV), concebida como un instrumento de desarrollo y estabilidad para los países del Este que, en principio, no se había previsto que se integrasen en la Unión. Dichos países eran: Bielorrusia, Moldavia y Ucrania, así como los fronterizos con Turquía: Armenia, Azerbaijan y Georgia. Estos 6 países, que también fueron parte de la URSS, pasarían, en su caso, a formar parte de la PEV en la nueva asociación denominada por la Unión, Asia Oriental. Con dicha asociación, la Unión pretendía que no quedaran descolgados en sus relaciones económicas con los vecinos que pasaban a integrarse en la misma. Pero la suerte que ha corrido esta Asociación, no ha sido nada positiva.

Centrándonos en Ucrania, este país firmo con la Unión, en noviembre de 2013, la parte política del acuerdo de asociación de la PEV, pero no la económica, que contemplaba la creación de un área de libre comercio. Por presiones de Rusia, el entonces presidente ucraniano, Viktor Yanukovich, se negó a hacerlo optando por participar en la unión aduanera que se había creado en 2010 en el seno de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), liderada por Rusia. Esa negativa es la que produjo los graves disturbios en Kiev que se conocen como *Euromaidán*: un levantamiento popular (golpe de estado, en versión rusa), iniciado por los estudiantes e impulsado por movimientos sociales y fuerzas políticas contrarias al gobierno (algunas de ellas de extrema derecha), que se fue extendiendo a otros lugares de Ucrania. Como consecuencia del mismo, el presidente Yanukovich tuvo que abandonar la República, lo que dio pie a Rusia para cumplir, en 2014, las amenazas que de alguna forma ya había anunciado el presidente Putin: la anexión de Crimea a Rusia; y también la desestabilización política y la guerra entre ucranianos (con el apoyo de Rusia a los secesionistas) de la región del Donbas (Donetsk y Luhansk) situada en el Este de Ucrania. Y, ocho años después, en 2022, se produjo la invasión de Rusia, guerra que aún persiste hasta el momento y por la cual Rusia también se ha anexionado, el 30 de septiembre de 2022, las partes ocupadas de esta región y de las de Jerson y Zaporiyia.

Las consecuencias económicas de la guerra son, por el momento, imprevisibles. Lo que sí es seguro, es que está teniendo un alto coste en vidas humanas para los contendientes y que la infraestructura del este y sur de Ucrania (viviendas, vías férreas, carreteras, redes eléctricas y otras) ha sido en buena parte destruida. Las repercusiones internacionales de la misma, por las restricciones que ha provocado en el suministro de energías (principalmente gas y petróleo) y de productos alimentarios, son muy negativas para la UE por su elevada dependencia de Rusia en gas natural y en petróleo; y de Ucrania, en cereales y aceite de girasol, todos de ellos productos de demanda muy rígida respecto del precio. Y aún más para los países africanos y otros menos desarrollados en los que la hambruna se ha incrementando como consecuencia de no poder adquirir alimentos –por el bloqueo a las exportaciones impuesto por Rusia a Ucrania– y por sus elevados precios. Ha generado una espiral inflacionista en prácticamente todo el mundo alcanzando unas cotas que no existían desde la crisis del petróleo de los años setenta del pasado siglo: según las previsiones del FMI para octubre de 2022, este año la inflación mundial podría incrementarse, como media, un 8,8 % y no se libraría de ella ninguno de los países desarrollados y muchos superarán esta media.

La respuesta de occidente (básicamente EE. UU., UE, RU y Canadá, y en menor medida Japón y Australia) a Rusia y Bielorrusia por la invasión a Ucrania ha sido importante. Ucrania ha recibo –y aún continua– una importante ayuda militar, humanitaria y financiera por parte de EE. UU., del Reino Unido y de los países de la Unión, que es lo que le ha permitido mantener la guerra; y también una considerable solidaridad por parte de los países de la Unión en la admisión de refugiados: según ACNUR, hasta los inicios de noviembre de 2022, 4,7 millones de ucranianos se habían beneficiado de protección temporal en la Unión, y así proseguirá hasta 2024. En cambio, frente a Rusia (y Bielorrusia) se ha establecido un sistema de sanciones que cabe de calificar de importante, aunque con resultados difíciles de evaluar hasta el momento.

Entre las diversas sanciones que sucesivamente se han ido imponiendo a Rusia. destacan las siguientes: bloqueo de los activos del Estado ruso, congelando las reservas de oro y divisas de su Banco Central en el exterior: unos 300.000 millones de dólares y también el bloqueo para la compra de euros, dólares y yenes; bloqueo a las transacciones financieras de los principales bancos privados; congelación de activos personales en el exterior de Vladimir Putin, de su ministro de Relaciones Exteriores, Sergei Lavrov y de otros oligarcas; sanciones a sectores estratégicos: control de exportaciones de equipos de transporte (caso de aerolíneas comerciales); de las ventas de equipos para el petróleo; limitación de acceso a ciertas tecnologías (caso de semiconductores); prohibición de exportación de la UE a Rusia de bienes de lujo: automóviles, joyas y otros productos; prohibición de calificación crediticia de empresas financieras por agencias de calificación europeas; no aplicación de la cláusula de nación más favorecida de la OMC y suspensión de la adhesión de Bielorrusia a dicho Organismo; y compromiso de reducir la dependencia energética de Rusia (en importaciones de gas y petróleo).

El chantaje energético en el suministro de gas ruso

El efecto real de estas sanciones, está pendiente de evaluar. Se especula que es importante, sobre todo el bloqueo de las exportaciones tecnológicas, que sí parece que está haciendo mella. En cualquier caso, hay que tener en cuenta dos aspectos fundamentales: el primero, que Rusia es un Estado pobre que no tendrá mucha capacidad de resistencia: su PIB nominal, en 2020, fue de solo 1,350 billones de euros, lo que equivale a 200 mil millones de euros más que el de España y 200 millones menos que el Italia; el segundo aspecto es que, en su comercio exterior, Rusia depende básicamente de sus exportaciones de gas y petróleo, así como de otras materias primas que, de contraerse, afectará considerablemente a su capacidad de compra en el exterior por falta de divisas (está exigiendo el pago en rublos). Otra consideración de interés a la hora de evaluar el impacto de las sanciones, en particular las importaciones de tecnología, son las llamadas zonas grises, esto es, países que siguen comerciando con el bloque occidental y también con el ruso (vendiendo tecnología occidental): este parece ser el caso de Turquía.

4. Principales consecuencias derivadas del conjunto de las crisis económicas del siglo XXI

Es aún prematuro hacer una evaluación de conjunto de las repercusiones de las crisis de este siglo. Las principales podrían condensarse en las siguientes:

– Inflación y estancamiento económico. En las dos primeras crisis, las de 2008 y 2020, las materias primas, sobre todo las energéticas, tuvieron precios reducidos y más o menos estables (incluso bajaron en la pandemia); en la de 2022, Rusia ha utilizado las materias primas como un arma más de guerra, obstaculizando y encareciendo sus exportaciones, lo que ha provocado un incremento de la inflación en todos los países del mundo. Por otra parte, en las dos primeras crisis –en particular en la de la pandemia– se incrementaron de forma importantes las deudas públicas y privadas en todos los países, lo que ha originado una mayor carga fiscal para los ciudadanos y más inestabilidad en los mercados financieros; en la de 2022, se ha provocado una ralentización de la demanda –sobre todo en China–, que se traduce en un menor crecimiento económico que está afectando mucho a los Estados de la UE, aunque no solo a estos.

– Deterioro del multilateralismo y la globalización. En su mandato, Trump cuestionó el orden internacional establecido tras la SGM. Rompió la mayoría de los consensos establecidos: en 2017 retiró a EE. UU. del *Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica,* del *Acuerdo de París sobre el cambio climático* y del Pacto Mundial de la ONU sobre *Migración y Refugiados;* en 2018, lo hizo del *Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio*, firmado con Rusia y de la UNESCO –Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura–; y en 20020, abandonó la OMS). Aunque con Biden estos consensos se han restablecido en la mayor parte de los casos, el proteccionismo impulsado por Trump se ha mantenido y se ha acentuado mucho con la guerra de Ucrania. Con ella, ha renacido una nueva política de bloques (China-Rusia versus EE. UU.-UE) que está cuestionando la globalización (que tanto ha beneficiado a China, India y México, entre otros países); la pandemia ya puso de manifiesto que la lejanía entre la producción y el consumo aumentaba los costes de transporte y la inseguridad en el abastecimiento.

– Incremento de las tensiones entre China y EE. UU. Lo que se está dilucidando en este largo periodo de crisis es qué potencia económica saldrá vencedora de la misma, y todo apunta a que será China (y de rebote, tal vez India). Las reformas que inició China a partir de 1978, abrazando la economía de mercado, coincidieron, en el tiempo, con las desregulaciones de Thatcher y Reagan. China ha sido la gran beneficiaria de la globalización. Le ha proporcionado una etapa ininterrumpida de intenso crecimiento que le ha llevado de representar el 4 % del PIB mundial en los años sesenta del siglo pasado, al segundo puesto del mundo en 2017, con un 16,3 % (tras EE. UU., con el 24,5 % y si se hace en términos de PPC, ya habría superado a dicho país). En ese año, China ya era el primer exportador comercial del mundo (con el 12,8 % del total) y el segundo en importaciones (10,2 %, invirtiendo los papales con EE. UU. (8,7 % y 13,4 %, respectivamente). El superávit comercial de China frente a Estados Unidos es muy elevado (323.000 millones de dólares en 2018), saldo que ha utilizados en gran parte en la compra de activos estadounidenses y de otros países.

– Aumento de la desigualdad y migraciones. Los grandes perdedores de esta larga crisis serán, como siempre, los países más pobres y las clases más desfavorecidas; desde 2008, se viene produciendo un importante aumento en las desigualdades entre Estados y entre ciudadanos. Los principales beneficiarios son las multinacionales (tecnológicas, energéticas, financieras y farmacéuticas) que se localizan en los países más desarrollados. Según la Organización Mundial del Trabajo (OMT), solo como consecuencia de la COVID-19 en torno a 1.600 millones de personas podrían haberse visto afectadas en su trabajo, mayormente los empleados en la economía informal y en el turismo. Se espera que se produzca –ya se observa– un fuerte incremento de las migraciones, que se verá agravado con el cambio climático.

LA SOMBRA DE HITLER SE PROYECTA SOBRE PUTIN

Luis Palacios Bañuelos
Historiador y catedrático de la URJC

INTRODUCCIÓN

La guerra de Ucrania comienza con la invasión rusa el 24 de febrero de 2020 por orden de Vladimir Putin. El presidente polaco Zelenski escribió en Twitter: «Rusia atacó a traición a nuestro Estado esta mañana, como lo hizo la Alemania nazi en los años (de la Segunda Guerra Mundial)». «A día de hoy nuestros países están en lados diferentes de la historia mundial». Y, en efecto, desde entonces sufrimos a diario esta realidad cuyo desarrollo vivimos en directo.

Por Facebook, Twitter e Instagram se divulga una supuesta carátula de la revista *Time* en la que se ve en primer plano a Putin sobre una foto en la que se distingue la nariz y el bigote de Hitler. Es un montaje del diseñador gráfico Patrik Mulder que lleva el título «THE RETURN OF HISTORY» y el subtítulo «Cómo Putin destrozó los sueños de Europa».

Como antecedente, hay que recordar que, cuando en 2014 Putin se anexiona la península ucraniana de Crimea, el ministro alemán de Finanzas Wolfgang Schäuble dijo: «Con estos métodos ya Hitler anexionó los Sudetes. Y mucho más». Algo similar a lo que comentaron Hillary Clinton y el aún príncipe Carlos de Inglaterra.

Portada falsa de la revista *Time*.

La guerra de Ucrania provocada por Putin trae a primer plano el recuerdo y miedo al nazismo, a Hitler, en un mundo inseguro debilitado por la pandemia del COVID-19. Esto explica que el hashtag #PutinHitler haya sido tendencia en la redes sociales.

LA INVASIÓN DE UCRANIA NOS RECUERDA EL NAZISMO Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Cuando las televisiones nos muestran a los convoyes militares rusos invadiendo el territorio ucraniano nuestra memoria nos trae imágenes de las tropas alemanas invadiendo Polonia en septiembre de 1939.

Antes de iniciar el ataque a Ucrania, Putin reconocía la independencia de las autoproclamas repúblicas populares de Donetsk y Lugansk, al este de Ucrania, asegurando a la vez que esta región del Donbás ha formado parte tradicionalmente de Rusia. «Creo –afirma justificándose– que es necesario tomar una decisión que debería haber sido adoptada hace tiempo». Añade que se consideraba un acto hostil a Rusia que la antigua república de Ucrania se integrara en la OTAN. Trata también de vincular a Ucrania con el nazismo y la «operación militar especial» contra Ucrania es –dice Putin– por la necesidad de desnazificar el país ucraniano. Se remonta así a 1941 cuando Ucrania, entonces parte de la URSS, fue ocupada por la Alemania nazi y algunos nacionalistas ucranianos dieron la bienvenida a los ocupantes nazis… El argumento es ridículo como aclara Zelenski: «Te dicen que somos nazis, pero ¿cómo un pueblo que perdió más de ocho millones de vidas por la victoria del nazismo puede apoyar al nazismo?¿Cómo puedo ser nazi? Dile eso a mi abuelo que pasó toda la guerra en la infantería del ejército soviético y murió como coronel en Ucrania». Recordemos que el presidente ucraniano es judío y que derrotó democráticamente al candidato prorruso Petro Poroshenko en 2019 con un 72,7 % de los votos en segunda vuelta.

Manifestación a favor de la independencia de Ucrania en la Plaza de Sofía de Kiev, 1917.

El verano de 2021 Putin publicó el ensayo *Sobre la unidad histórica de rusos y ucranianos* en el que explica que había una división artificial entre ambos países y que «la verdadera soberanía de Ucrania solo es posible en asociación con Rusia». Recuerda el discurso de Hitler en *Mein Kampf* sobre la grandeza perdida de Alemania, las conspiraciones globales que socavaban el poder de Alemania y las justificaciones para la conquista. Hitler argumentaba respecto a Checoslovaquia que un Estado democrático vecino era una creación artificial y no tenía derecho a existir. Es lo que Putin dice de Ucrania. Igualmente Hitler utilizó como argumento que sus compatriotas en el extranjero estaban sufriendo terriblemente y tenía que rescatarlos. Putin habla de sufrimientos ficticios de los rusoparlantes en el Donbás. Ambos hacen un falso gesto hacia la diplomacia y luego invaden.

Dice Putin que Rusia y Ucrania son «un solo pueblo» pero esto hay que preguntárselo a los ucranianos que ven Ucrania como una nación separada de Rusia. Es cierto que hay conexiones histórica entre ambas naciones… pero, por ejemplo, no debe olvidarse el movimiento nacional ucraniano en diferentes momentos de la historia. En cualquier caso, lo importante es cómo la gente imagina su futuro. Una nación se hace no solo de su pasado sino sobre todo de su futuro, de cómo deciden hacer juntos las personas que lo forman. Recordemos que Ucrania como nación fue creada por el gobierno bolchevique en 1921 y es miembro fundador de la Unión Soviética y recuperó su independencia en 1991 con la disolución de la URSS. Rusos y ucranianos son pueblos distintos como distintos son sus idiomas aunque tengan la misma raíz lingüística. (*Las puertas de Europa. Pasado y presente de Ucrania*, del catedrático de Harvard, Serhii Plokhy, 2022).

SE BUSCAN RESPUESTAS EN LA HISTORIA

En ese contexto se pregunta a la historia hasta qué punto se identifican Hitler y Putin para, comparando lo que pasó en la Segunda Guerra Mundial con lo que ocurre ahora, preguntarse por el futuro. Sigue viva la idea de Cicerón que en su *De Oratore* habla de la historia como *Magistra vitae*. De ahí que el estudio del pasado debe servir como lección para el futuro. Y también se busca que la historia haga prospectiva.

Se quiere ver en los historiadores unos profetas capaces de predecir el futuro. Se exige al historiador que coopere en la prefiguración del futuro para que prevea las expectativas a fin de promoverlas o de prevenir contra ellas en su caso. Nada nuevo. Baste como ejemplo lo que cuenta Adenauer en sus *Memorias* cuando relata su conversación con un historiador: «le pregunté –dice el canciller alemán– cómo se figuraba él la evolución venidera. Respondió que no es misión del historiador prever la evolución… que su misión es retener o trasmitir, lo más fielmente posible, cuanto ha sucedido… y repitió una y otra vez que los historiadores no son profetas». Es cierto que la tendencia a hacer prospectiva, a prefigurar el futuro –hay empresas que se dedican a ello y no olvidemos el papel de los algoritmos, etc.– es muy actual pero la función del historiador es otra.

Centremos nuestro análisis. A la hora de enfrentarnos con ese terrible pasado que es la Segunda Guerra Mundial se dice que no fue inevitable –¿cómo admitir que una guerra es inevitable?– y por eso merece la pena estudiar con detalle la evolución de los acontecimientos y la actuación de los personajes. Lo malo es que abundan las preguntas sin respuesta: ¿cómo fue posible aquel desastre? ¿cómo se puede explicar la inmensa popularidad y el éxito de Hitler en una de las colectividades más cultas de Europa?¿cómo se realizó aquel dominio carismático totalitario sobre una sociedad tan evolucionada como la alemana? Claro que nuestra primea pregunta es: ¿cómo pudo un tipo como Hitler llegar al poder? Pero, si es cierto que Hitler es el responsable número uno de aquella locura, no debemos olvidar que lo que hizo fue posible por las decisiones políticas de los aliados que habrían podido ser distintas... Sin duda les faltó sentido de la realidad y decisión y no supieron ver quién era de verdad aquél histriónico, histérico y ridículo personaje del que infravaloraron y despreciaron su poder. Y, sobre todo, no se supo ver hasta qué punto era malvado. La consecuencia fue que él siguió haciendo lo inesperado, lo imprevisto, lo que le venía en gana… saltándose todas las barreras imaginables.

Con el Anschluss de Austria y la incorporación de los sudetes en Bohemia y Moravia se obró el milagro de la unión de la tribu germana, cumpliendo el destino nacional. Un éxito reconocido por todos con el que Hitler hace realidad la máxima de Von Clausewitz de que la mayor de las victorias es aquella en que el enemigo se acomoda a nuestros dictados sin oposición violenta. De hecho, su mayor victoria estratégica, según Churchill, se libró y logró en Austria y Checoslovaquia, sin que

Tratado de Versalles (1919), puso fin a la Primera Guerra Mundial y sembró la semilla de la segunda.

intervinieran unidades militares regulares o bien estas eran recibidas con flores, abrazos y besos. Por eso se conocieron en el lenguaje de la opinión pública alemana de la época como Blumenkriege (guerras de flores) aunque abundaran las tácticas terroristas, el chantaje, etc. Muchos alemanes prefirieron pensar que Hitler únicamente quería superar lo que Versalles supuso para Alemania, igual que ocurrió con las potencias occidentales que, según G. Jackson «buscaron tranquilizarse con la idea de que Hitler no hacía mas que destruir el Tratado de Versalles y de que se convertiría en un buen ciudadano tan pronto como se hubiera vengado de la humillación de 1919». Y Hitler supo identificar, manipular y explotar con talento las debilidades, desconciertos y dudas de sus oponentes. Y para cuantos decidieron no ver la realidad bastó aceptar aquello que les decía Goebbels: que el régimen del Führer no era una dictadura sino una nueva democracia germánica.

Insistamos que todo eso fue posible gracias a la parálisis de unos aliados incapaces de comprender el fenómeno totalitario, llenos de remordimientos, hipnotizados por la noción de autodeterminación nacionalista wilsoniana como solución de los pleitos europeos. (La predicada autodeterminación de los pueblos del presidente Wilson con la que buscó en Versalles en 1919 resolver las viejas querellas centroeuropeas es el gran tema de fondo que merecería un análisis aparte). Sí, a Hitler le dejaron hacer en el Sarre y en el Rhin en 1935 y 36, después cuando cayeron en la cuenta con qué tipo de personaje insaciable tenían que tratar buscaron ganar con acuerdos insatisfactorios (Múnich, 1938). Se pensaba que se podía llegar a un acuerdo con Hitler; se podía negociar, decía lord Halifax, porque no ambicionaba una hegemonía europea a escala napoleónica. Se olvidaba que con personajes así no se puede negociar con métodos diplomáticos ordinarios. Lo más patético es que el propio Hitler diría a sus generales la víspera del ataque: «Nuestros enemigos son gente de poca monta, los he visto en Múnich».

PARALELISMOS ENTRE PUTIN Y HITLER

Una consideración previa. Históricamente y desde el hoy, entre Putin y Hitler podemos comparar y establecer paralelismos pero no podemos equipararlos. Ojalá nunca tengamos que equipararlos porque Hitler desató la Segunda Guerra Mundial con 60 millones de muertos y fue el principal responsable del Holocausto con 6 millones de judíos asesinados en tres años. Pero sí que hay similitudes o paralelismos. Su manera de acceder al poder y de perpetuarse, el simulacro de un estado democrático, su relación con los opositores, las limitaciones de la libertad de prensa, la segregación de las minorías, el uso de la fuerza para someter a quienes se interponen a sus objetivos… Ambos llegan al poder en países que habían perdido sus imperios, experimentaron catástrofes económicas y se sintieron humillados. Ambos prometieron hacer grandes a sus países, construyeron ejércitos fuertes y utilizaron a las minorías que vivían en otros países para comenzar guerras. Ambos destruyeron la democracia, comparten una ideología imperialista y son líderes autocráticos que promueven el culto a la personalidad.

Concretemos otros paralelismos. Hitler justificó la invasión a Polonia porque debía proteger a los alemanes que vivían fuera del país de un supuesto terrorismo polaco. Putin basa su agresión en la mentira de que debe proteger a los rusos en el Donbás, en el este de Ucrania de un genocidio. Cuando Putin llama a la guerra operación miliar especial recuerda a Goebbels que el 1 de septiembre de 1939 ordenó no utilizar la palabra guerra sino hablar de contraataque a una agresión polaca. Y se compara la Z de los tanques con la esvástica y la manifestación de guerra masiva en un estadio de Moscú con escenas de un discurso de Hitler en la película *El triunfo de la voluntad*.

Ambos no aceptan las fronteras y justifican en causas históricas la anexión de territorios. La Rusia de Putin es una potencia revisionista y quiere cambiar las fronteras de Europa. Es la versión actual de Hitler. Putin pretende recrear la gran nación rusa tomando como referencia la URSS y el imperio de los zares. Busca recuperar los territorios perdidos tras la debacle de la URSS a comienzo de los 90 para dar a Rusia el papel geopolítico que tenía. Utiliza como excusa o legitimación el principio de autodeterminación de los habitantes de origen ruso que habitan en Ucrania. Hitler en los años 30 cuando crea el Tercer Reich pretende reconstruir la nación alemana con base en los territorios que históricamente utilizaron el idioma alemán y que hasta la Primera Guerra Mundial pertenecían al Imperio. Buscaba restaurar el Sacro Imperio Romano-Germánico medieval. Primero anexionó Austria, luego los Sudetes en Checoslovaquia y finalmente invadió Polonia para hacer con la parte de Prusia que había quedado

***El triunfo de la voluntad*, de Leni Riefenstahl, 1935, Alemania.**

aislada de Alemania tras el Tratado de Versalles. Putín empezó con Crimea, siguió con la necesidad de mantener alejados los misiles de la OTAN y termina con la absurda manifestación de combatir al gobierno neonazi y drogadicto de Kiev. Putin y su ministro Lavrov han proclamado que quieren la destrucción de Ucrania.

Ambos se muestran fríos y calculadores, sin remordimiento ni interés por la vida humana. Emplean un lenguaje de desinformación, de chivo expiatorio. Ambos se parecen en que son muy peligrosos. Y si Hitler figura como criminal de guerra, este «título» parece que Putin se lo está ganando a pulso con muertes y asesinatos sin fin.

Hay historiadores, como el británico Laurence Rees (*Hitler y Stalin. Dos dictadores y la segunda guerra mundial,* Crítica, 2022) que ven más similitudes de Putin con Stalin que con Hitler.

ALGUNAS REALIDADES HISTÓRICAS QUE CONVIENE NO OLVIDAR

Partiendo de que las épocas y los motivos son diferentes y también la reacción que ha generado, apuntaré algunas realidades que conviene no olvidar:

- La Segunda Guerra Mundial comienza el 1 de septiembre de 1939 cuando Hitler invade Polonia. La invasión de Ucrania ¿puede ser el comienzo de una Tercera Guerra mundial? No debe olvidarse que las cosas se van gestando poco a poco. Yuri Felshtinsky y Mikhail Stanchev en su libro *Ucrania, la primera batalla de la Tercera Guerra Mundial* (Ed. Deusto) afirman que la invasión «Es la primera fase del proyecto de Putin para desestabilizar el actual equilibrio de potencias, y auspiciar el surgimiento de un eje oriental que dispute la hegemonía estadounidense».
- A Hitler, que no disimuló su deseo expansionista desde 1936 o 1937, los líderes europeos lo querían tener controlado. Prefirieron negociar con los nazis porque el estalinismo era aún peor. Lo que pasó es que la invasión de Polonia fue un punto de no retorno y mostraba que Hitler no pararía en su insaciable deseo de expansionarse.
- Un ejército puede vencer a otro ejército pero no puede vencer a un pueblo salvo que lo aniquile. Baste recordar que Napoleón no lo consiguió en España ni en la Rusia de los zares, ni lo logró Hitler en la Rusia de Stalin a pesar de llevarse por medio a 27 millones de rusos, no lo ha conseguido EE. UU. en Corea, Vietnam, Irak, Afganistán… No es fácil imaginar una salida mínimamente positiva a la invasión rusa de Ucrania.
- ¿Qué pasa cuando se cede ante los dictadores? Esta es la respuesta de Churchill refiriéndose a las cesiones de Chamberlain a Hitler: «Eligió el deshonor para evitar la guerra, y tuvo la guerra y el deshonor». Porque el pacto firmado en Múnich el 29 septiembre de 1938 por Alemania, Italia, Francia y Gran Bretaña supuso la vergonzosa aceptación. La pregunta siguiente es ¿cómo se derrota a un dictador? Y aquí las respuestas de la historia abundan.
- Un factor muy importante es el miedo al armamento nuclear. Una persona racional ¿correría el riesgo nuclear? Sin duda, no. Pero ¿cómo de racional fue invadir Ucrania? No es posible prever cómo funcionará un régimen tirano porque depende de una persona.
- El papel de la OTAN es muy importante pues no se puede olvidar que Ucrania también es parte de Europa. En cuanto a la ONU y su consejo de seguridad la pregunta es para qué sirve.
- Que la historia no se repita esta vez dependen en gran parte de Occidente. Pero no suelen faltar los errores de cálculo de estadistas muy capacitados y muy armados.
- No se puede olvidar que la Rusia de Putin es fascista. Si Rusia gana, los fascistas de todo el mundo se sentirán confortados, dice el historiador de Yale, Timothy Snyder autor de *Tierras de sangre. Europa entre Hitler y Stalin* (Galaxia Gutenberg, 2017).

CONCLUSIÓN

La invasión de Ucrania es el mayor desafío para Europa en su conjunto desde la Segunda Guerra Mundial. Es el primer caso de una gran potencia invadiendo a un país pequeño sin provocación alguna. Para Joe Biden es una contienda entre democracia y autocracia. Y para la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von der Layen, es «el ataque bárbaro a una nación independiente amenaza la estabilidad en Europa y el orden internacional de paz en su totalidad». Lo peor lo dice la leyenda que acompaña en la cuenta oficial de Twitter de Ucrania a una caricatura de Hitler y Putin mirándose cariñosamente: «Este no es un meme, sino tu realidad y la nuestra ahora mismo».

FUNDIDO A NEGRO

Jorge Praga
Crítico y escritor

I. El cine como manual de conducta

En la década de los veinte del pasado siglo, el escritor Joseph Roth publicó una serie de colaboraciones cinematográficas en el diario alemán Frankfurter Zeitung que recientemente se han recogido en el libro *De cine* (Casimiro libros, 2018). En una de ellas relataba una estancia de varias semanas en una ciudad germano-morava a la que designa como S., caracterizada por su aislamiento en el medio de una geografía complicada. A la llegada, tras un lento viaje en tren, todo le parece viejuno y anticuado al escritor devenido en periodista: la posada en la que se hospeda, la plaza del ayuntamiento coronada por una fea torre gótica, el café que visita. «Todo ello me predisponía a una vida sosegada, si no sólidamente provincial», anota Roth. Sin embargo en las jornadas siguientes percibe «un público variopinto, un auténtico desfile matutino». La gente viste con elegancia y se comporta con modales exquisitos, «con soltura y aplomo», incluso los más jóvenes. La sorpresa va seguida de una reflexión que le conduzca a la explicación, a la causa de que esa sociedad muestre unas maneras nada acordes con su aislamiento y su urbanismo sin renovación. Pasan los días, hasta que un domingo lluvioso le empuja al refugio vespertino de la sala de cine. Y allí encuentra la solución, la ventana por la que llega aire fresco a esa comunidad aislada: «La sala estaba a rebosar y entre el público reinaba el ambiente propio de los estrenos. Había chicas jóvenes de mirada apasionada. Escolares de digna gravedad seguían en vilo los acontecimientos del drama. Los jóvenes espectadores devoraban el gesto más insignificante de la mano, el más mínimo parpadeo del héroe o de la heroína. Y comprendí el influjo pedagógico del cine en la juventud de esta pequeña ciudad».

Cien años después la imagen en movimiento sigue teniendo poder e influencia, así como capacidad para multiplicar sus receptores o espectadores. Pero esa es la única similitud con aquella epifanía que anotó Joseph Roth. La palabra cine ya no es del todo adecuada como marco, pues poco queda del cinematógrafo que la acunó. Los cines, las salas de proyección, apenas si son visitados por la inmensa mayoría de la población de nuestras grandes ciudades. En las pequeñas, en los pueblos, han desaparecido sin remisión desde hace décadas. Y el cine, entendido como producción y distribución a gran escala de largometrajes de vocación internacional, se ha convertido en una pasión minoritaria de generaciones cercanas o inmersas en la tercera edad. Los jóvenes que impresionaron a Joseph Roth han desaparecido de las salas. La imagen que vende y se propaga hoy en día, la que se consume en cantidad cada vez más ingente, tiene nombres nuevos: videojuegos, series, más una sucesión imparable de fragmentos caseros de difícil nomenclatura. Desaparecidos los foros públicos donde se recibían con simultaneidad los estrenos cinematográficos, solo cabe detectar, con dificultad y paciencia que no tienen estas líneas, la influencia de estos nuevos productos en las redes sociales, ese laberinto sin salida.

II. El cine como espejo social

En esos años en los que Joseph Roth publicaba sus crónicas, el cine alemán estaba inmerso en un movimiento que dejaría huellas persistentes en la estética cinematográfica: el expresionismo alemán. Sustentado en las raíces del Romanticismo del siglo anterior, y en la tradición gótica de personajes fantasmagóricos y de una naturaleza con vitalidad propia, estalló en 1920 con el estreno de *El gabinete del doctor Caligari*, dirigida por un desconocido Robert Wiene. Durante toda esa década de cine silente se sucedieron las obras maestras firmadas por directores como F. W. Murnau, Fritz Lang o Josef Von Sternberg. Pero si las raíces culturales del movimiento se mostraban con claridad, otros analistas intentaron una mirada sociológica que alumbrara en él las tensiones que en esa década agitaban el país, y que desde el cierre en falso de la Gran Guerra terminaron por germinar en el nacionalsocialismo, con su ascenso al poder en 1933. El cine, el expresionismo alemán en muchos de sus títulos, sería espejo y casi premonición de los terribles años que se abrían con el ascenso de Adolf Hitler a la cumbre del poder político. Esa fue la tesis de dos libros escritos después de la Segunda Guerra Mundial por dos supervivientes de ella, ya fuera de su país. Siegfried Kracauer, un judío que salvó su vida huyendo a Estados Unidos, publicó en 1947 *De Caligari a Hitler. Una historia psicológica del cine alemán*, en la que afirmaba: «Mi tesis consiste en que pueden

***El gabinete del doctor Caligari*, Robert Wiene, 1920**

revelarse, por medio de un análisis del cine germano, las profundas tendencias psicológicas dominantes en Alemania de 1918 a 1933». El cine como espejo de la sociedad, una estrategia también compartida por Lotte H. Eisner, otro historiador de origen judío que acabó residiendo en Francia donde publicó *La pantalla demoníaca*, donde interpreta la aparición hipnótica de Caligari como un aviso de la capacidad de persuasión y enloquecimiento que un dictador podía inyectar en una población manipulada y extasiada.

Esa sería la corriente inversa, y también complementaria, de la que se recorre en el apartado anterior: el cine que se hace cargo de las tensiones de la sociedad que lo genera. De sus preocupaciones, de sus temores, de sus miedos. En muchos momentos de la historia de este arte se puede intentar con éxito casi seguro este método de análisis. Así, por ejemplo, el neorrealismo italiano se construyó sobre el estado de ruina económica y material que lo sustentaba, y supo sacar sus cámaras a la calle creando una estética y una puesta en escena adecuada a la situación; también una mirada compasiva a sus ateridos protagonistas. O, yendo unos años más tarde, registramos en los estados europeos de los años sesenta, que comenzaban a despegarse de las sombras de la posguerra, una vitalidad y energía que les indujo a renovar sus horizontes cinematográficos. De ahí las rupturas estéticas de la *nouvelle vague* francesa, del *free cinema* inglés, del *nuevo cine español*, de movimientos renovadores en Alemania, en Polonia, en Hungría. Otra más: en la década de los setenta, posiblemente ligada a la crisis del petróleo y sus bajones económicos y anímicos, revivió una vez más el cine de catástrofes, naturales o ciudadanas: terremotos, inundaciones, animales peligrosos (aquel inolvidable *Tiburón* de Spielberg), y al tiempo edificios que se incendiaban (*El coloso en llamas*) o trenes que estaban a punto de descarrilar.

III. El colapso

En 2015 Paul Servigne y Raphaël Stevens publicaron el libro *Colapsología*, un recorrido por los diversos tipos de desmoronamiento global que amenazan nuestra sociedad tecnificada. En esa obra se inspiró el colectivo francés *Les Parasites* para crear en 2019 una serie de ocho capítulos, *El colapso* (*L'Effondrement* en francés), en la que se indaga sobre el estado de la civilización cuando una catástrofe –corte del fluido eléctrico, hambrunas, cambio climático– altera completamente las rutinas de los ciudadanos. Reconocemos en esta obra los dos trayectos que señalábamos en los apartados anteriores: el cine que es sensible a los temores de la sociedad que lo genera y, en sentido contrario, la alerta que el cine es capaz de promover entre sus espectadores. La diferencia que ahora es necesario tener en cuenta es el cambio de formato dominante: los productos se estructuran en series de capítulos movidos por una plataforma, y en caso de éxito, de temporadas sucesivas. El consumo se da siempre en el ámbito privado, sin proyecciones públicas ni recepción simultánea. Con esa nueva base industrial Guillermo del Toro recogía para su serie *El gabinete de curiosidades* nuevas inquietudes colectivas, cecanas a las de *El colapso*. Decía en unas declaraciones a *El País*: «El mundo se ha vuelto un lugar lleno de miedos que nos controlan, que se ciernen como nubes negras cada día. Nunca hemos estado más cerca del fin, por lo tanto, los terrores que funcionan tienen que venir de la mano de una realidad identificable. Tienen que ser plausibles y de alguna forma más inmediatos».

Este nuevo formato de catástrofes que se abren a un futuro distópico ha merecido, entre otras muchas iniciativas, la creación por Movistar de una serie en la que han intervenido profesionales muy relevantes de la industria española, respaldada por una notable inversión en la producción y en la difusión de su estreno en la plataforma. *Apagón* es su título, que agrupa cinco capítulos más o menos independientes y con responsables artísticos distintos. Entre ellos hay una conexión subterránea que viene del impulso productor de Fran Araujo, al que se ubica en un oficio para el que se ha importado un nuevo término, *showrunner*. Los guionistas compartidos también dan una cierta unidad orgánica a los capítulos. El primero de ellos, *Negación*, dirigido por Rodrigo Sorogoyen, nos dirige con un montaje vertiginoso a la catástrofe escogida para *apagar* el mundo, tal como promete el título: unas manchas solares desencadenan una tormenta energética que se lleva por delante todo el fluído eléctrico en el mundo, salvo algunas zonas en Oriente y tal vez en África. El capítulo centra todo su desarrollo en un personaje, Ernesto (excelente Luis Callejo), que trabaja precisamente en un organismo oficial que lucha contra las catástrofes: esa mañana del tiempo narrativo se estaba ocupando de un descarrilamiento. A través de la angustia del protagonista recibimos la información científica de la amenaza que va llegando sin poder calcular su alcance. Sufrimos sus intentos de organizar a la sociedad ante los daños previstos, y el brusco corte de electricidad que deja a todos los organismos, con nuestro protagonista de ejemplo, completamente desconectados, reducidos a un sálvese quien pueda. Que en su caso es la búsqueda de su padre, enfermo terminal en un hospital. La crisis planetaria se condensa y reduce al abrazo entre padre e hijo en una oscuridad que determina el cierre en negro del capítulo.

Apagón, serie de 2022

El resto de los capítulos de la serie transitan por ese espacio nuevo que se abre, espacio futurista y distópico

Gaceta Cultural del Ateneo de Valladolid
Cultural Gaceta Cultural Gaceta Cultural Gaceta Cultural Gaceta Cultural

***La carretera*, John Hillcoat, 2009**

que es preciso inventar y decorar. Raúl Arévalo, el actor que se pasó al otro lado de la cámara en la notable *Tarde para la ira*, se hace cargo de la dirección del segundo, *Emergencia*. Su escenario permanente es un hospital desbordado por los pacientes, sin apenas medicinas ni quirófanos adecuados. Se debaten términos de cercana actualidad, como *triaje*, aquel filtro que en las semanas primeras de la pandemia se pensó en instalar ante la extensión mortal del COVID-19 entre ancianos recluidos en residencias. Otro viaje de ida y vuelta con la realidad se da, mientras se escriben estas líneas, entre una asistencia médica desbordada tanto en el hospital de la serie como en la sanidad pública de la Comunidad de Madrid. El capítulo, un eslabón más bien desnortado, se cierra sin conclusión para dar paso a *Confrontación*, debut en la dirección de la guionista Isa Campo, aunque antes había codirigido con Isaki Lacuesta otra película. El nuevo escenario que se explora es el de una comunidad de vecinos en una urbanización antaño ocupada por gente con buena posición. Tras la catástrofe toca inventarlo casi todo, desde el cultivo de una huerta, el cuidado de gallinas y vacas, y los grupos de autodefensa ante los hambrientos que acechan. No hay grandes ideas que empujen el capítulo, con jóvenes estrafalariamente disfrazados de *perroflautas* para marcar su desamparo. Es fácil caer en clichés narrativos y de puesta en escena en la creación de ese mundo nunca visto ni experimentado. Aun así, logros como *La Carretera*, la novela maestra de Cormac McCarthy (su versión fílmica era bastante inferior) no parecen haber sido tenidos en cuenta. Alberto Rodríguez toma la dirección de la cuarta entrega, *Supervivencia*, que como las otras transcurre en un desolado invierno, como si el apagón también afectase a los ciclos de la naturaleza. El protagonista es ahora un pastor y su rebaño, que trata de mantener en una soledad que es sinónimo de seguridad. La hábil narración casi olvida el género de la catástrofe para sumergirse en los códigos del wéstern: enfrentamientos, persecuciones y duelo final. Pero el apagón ha sido tan fuerte que incluso se ha llevado por delante la raya moral que en la ficción del Oeste permitía distinguir el bien del mal. Todos luchan por la supervivencia con las armas que tienen, sin distinciones ni premios.

Por fin la serie encuentra su cierre en *Equilibrio,* dirigida por Isaki Lacuesta con guion de los dos impulsores principales del proyecto, Isa Campo y Fran Araujo. Volvemos a encontrar a los que huyeron en el primer capítulo, instalados tiempo después con mucho esfuerzo en una finca en la que estaban recogiendo aceituna los temporeros de la emigración. En el único capítulo optimista se reconquista lentamente la gracia de volver a los cultivos, de compartir la vida, de estar atentos al otro. Una especie de comuna improvisada y forzosa que llena de felicidad a sus componentes, una heterogénea mezcla de señorita con olivar, Ernesto el experto en catástrofes y emigrantes de origen africano. «A esa vida de antes no quiero volver», dice la antigua propietaria. Pero de repente un olvidado móvil empieza a lanzar pitidos, los teléfonos se accionan, vuelve la electricidad y Ernesto es convocado por el poder para comenzar la reconstrucción de la civilización. El final es una pincelada breve pero contundente: Ernesto apaga el móvil, lo tira y coge la azada. Fundido a negro, definitivo. Y salida blanca un poco en falso, con la reivindicación de los antiguos lazos de solidaridad e igualdad del socialismo utópico del siglo XIX. En la catástrofe real que hemos vivido paralela a la de ficción, pandemia frente apagón, se debatió en sus primeros meses sobre la necesidad de aprovechar sus lecciones. Y se formuló repetidamente la esperanza de que la sociedad y sus componentes salieran de ella iluminados y mejorados por la experiencia. La pospandemia ha demostrado sobradamente que se ha vuelto al punto de partida, sin ganancias ni pérdidas. Los mismos con los mismos collares. *Apagón* concluye con balance contrario: insiste en las enseñanzas benéficas que traen estas situaciones excepcionales, en la conversión de la sociedad en un colectivo que aprende con la experiencia traumática. Ficción y realidad se alejan entre sí desde la frontera que marca la esperanza.

IV. Epílogo melancólico

Tal vez no fuera necesario vivir circunstancias tan extremas como las actuales, ese *lugar cerca del fin* del que habla Guillermo del Toro, para aspirar a que el arte las represente con la altura necesaria. *Apagón* no deja de ser una serie de consumo cuyas expectativas son más bien de difusión y venta que de comunicación social en los dos sentidos que el arte puede recorrer, apuntados al comienzo. En otra onda de ambición y resultados, estas líneas se quieren cerrar con la evocación de una película intemporal y a la vez cercana a nuestros tiempos y circunstancias: *Melancolía*, dirigida por Lars Von Trier y estrenada en 2011. Se desarrolla en las inmediaciones de un cataclismo global cuya proximidad creciente recorre el tiempo de la narración. Un planeta entra en el sistema solar y se va aproximando a la tierra, ensombreciendo y angustiando la vida de dos hermanas y sus familiares. La complejidad de la trama va en paralelo a un desarrollo musical que toma como eje el preludio de *Tristán e Isolda* de Richard Wagner, con su célebre acorde inicial que introduce un desequilibrio parejo al que traen las imágenes. La película, encabalgada a la música, se empapa de la melancolía por un futuro sin presencia humana. La colisión final solo produce el silencio de nuestra definitiva exclusión del cosmos. Fundido a negro.

EL FIN DE LOS NEANDERTALES

Fernando Diez Martín
Profesor titular de Prehistoria de la Universidad de Valladolid
Miembro del Instituto de Evolución en África de Madrid

La especie *Homo neanderthalensis* es, con total certeza, la más célebre de entre todos los tipos humanos que existieron durante la Prehistoria antigua. Fue descubierta a mediados del siglo XIX, en el propicio momento en que la explosiva revolución darwiniana, el establecimiento de la geología moderna y el nacimiento de la arqueología prehistórica se aliaron para hacernos comprender que, al igual que el resto de las especies vivas, los humanos somos el resultado de un larguísimo proceso evolutivo sembrado de un reguero de formas extintas, más o menos similares a nosotros mismos. Los neandertales, precisamente por su papel central en este debate, también han sido reflejo, tanto en el pensamiento como en la cultura popular, del desafío que supone enfrentarnos a nuestro vínculo con otros humanos extintos, al lugar que ocupamos en la naturaleza y, finalmente, a la comprensión de los engranajes en los que se sustenta nuestra propia humanidad.

Los neandertales y nosotros somos el resultado de la última de las grandes divergencias evolutivas que tuvieron lugar en suelo africano, acontecida durante el Pleistoceno medio (a partir de hace 780 mil años). En aquel momento habitaba en África una especie del género *Homo* que ya disponía de un desarrollo encefálico similar al moderno. De ese tronco común, hace unos 600 mil años, tal como indican los cálculos de divergencia genética, se separaron las dos ramas que, con el paso del tiempo, acabarían desembocando en nuestra especie, *Homo sapiens*, (a partir de la población que se quedó en África) y en los neandertales (a partir del grupo que emprendió un proceso migratorio hacia Europa). Hace entre 500 y 400 mil años encontramos en nuestro continente, en yacimientos como la Sima de los Huesos de la burgalesa Sierra de Atapuerca, los restos fósiles de una población humana (referida tradicionalmente con el nombre de *Homo heidelbergensis*) que ya está desarrollando algunas características morfológicas propias de los neandertales. Estos humanos, que algunos especialistas prefieren denominar anteneandertales o, incluso, propiamente neandertales, ponen de manifiesto que los mecanismos de especialización que condujeron al linaje neandertal se habían puesto en marcha casi desde los primeros pasos de esta oleada migratoria.

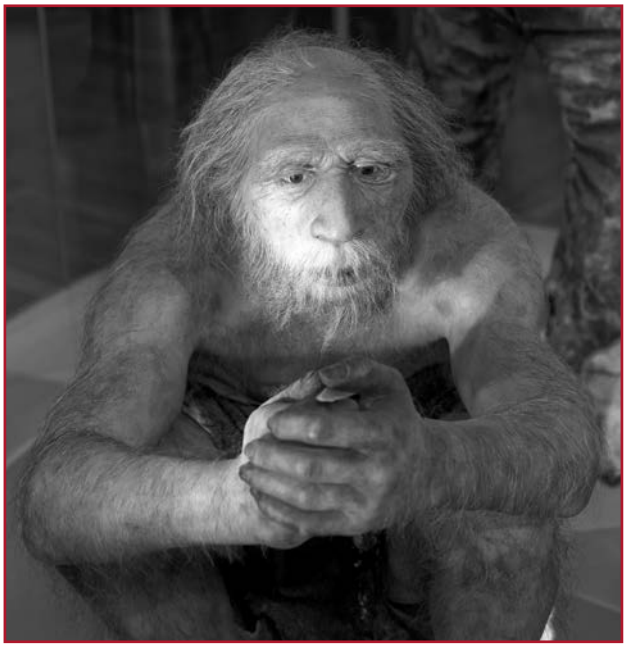

Modelo de anciano *Homo neanderthalensis* en el Museo de Historia Natural de Viena.

Los neandertales clásicos (aquellos individuos que ya han desarrollado en plenitud las características de su linaje, identificados convencionalmente hace unos 200 mil años), a través de sus ancestros europeos, constituyen un excepcional ejemplo de especialización física, construida mediante la combinación de factores ambientales (las condiciones climáticas y ecológicas propias de la Europa de la Edad del Hielo) y el aislamiento poblacional. Con una encefalización promedio superior a la de nuestra especie, los neandertales eran unos humanos muy robustos y musculados, de menor estatura que nosotros y con ciertos rasgos craneales, faciales y corporales muy distintivos. Aunque algunos especialistas en la primera mitad del siglo XX sugirieron que, ataviado a la occidental y lanzado al frenético escaparate del metro de Nueva York, un individuo de esta especie quizás hubiera pasado desapercibido a nuestros ojos, lo cierto es que este linaje, que llevaba divergiendo durante milenios del nuestro, representa una forma distinta (en físico, fisiología y comportamiento), también excepcional, de humanidad.

Los neandertales fueron una especie eminentemente europea. Ocuparon todas las regiones habitables del continente, desde el occidente atlántico hasta el Cáucaso, núcleo geográfico al que, en determinados momentos, también se incorporaron otros territorios de Asia occidental (Israel, Montes Zagros iraquíes) y central (Uzbekistán y el Macizo del Altái, en el sur siberiano). Durante milenios, estos territorios, sometidos a una constante sucesión de periodos glaciares o fríos e interglaciares o cálidos (en los que se producía una drástica transformación de las condiciones climáticas y ecológicas), constituyeron el hogar de una especie que, dueña exclusiva de esta inmensidad territorial, se adaptó de manera eficaz a los desafíos ambientales impuestos por la Edad del Hielo. Con una alta mortalidad infantil, su esperanza de vida no superaba en promedio los 35 años y muy pocos individuos, nunca mujeres, se adentraban en la cuarentena. En un contexto muy exigente, padecían a menudo desnutrición, carencias alimentarias y dolencias de todo tipo, entre las que eran comunes diversos traumatismos (fracturas y heridas de impacto, muy relacionadas con la dureza de sus actividades vitales). Sin embargo, su sociedad, formada por grupos pequeños y aislados (en ocasiones identificados como patrilocales) era cooperativa, solidaria y mostraba cuidado y consideración por las personas dependientes.

Los neandertales eran grandes cazadores que, mediante el empleo preferente de tácticas de confrontación directa, abatían presas de porte grande y mediano, tales como caballos, bisontes, ciervos o cabras, animales que constituían la base fundamental de su sustento. Su economía depredadora hacía de ellos nómadas incansables, capaces de sobrevivir en una gran variedad de ecosistemas y rangos climáticos. En constante tránsito en pos del alimento, sus campamentos en cuevas, abrigos o al aire libre, protegidos en ocasiones por construcciones efímeras, eran de corta duración. Expertos talladores de la piedra, elaboraban un armamento diversificado y eficaz para ayudarse en sus actividades cinegéticas. Su artesanía (que incluía el trabajo de la madera, la piel, hueso y fibras vegetales) era sencilla, con escasos componentes y sin una clara variabilidad regional. A pesar de ello, conocemos la existencia de un cierto comportamiento simbólico entre este linaje. Usaban pigmentos, como el ocre o manganeso, plumas y garras de rapaces, conchas de moluscos y dientes perforados a modo de colgantes, se interesaban por la excepcionalidad de los fósiles y grababan huesos con pautas que nos hacen intuir en ellos convenciones ajenas a las meramente funcionales. Sin duda, dominaban algún tipo de lenguaje. Aunque las recientes propuestas de autoría neandertal para algunas manifestaciones artísticas son objeto de debate, tanto el interés por el uso de elementos de adorno personal como su acreditada costumbre funeraria (a través del enterramiento de sus muertos) evidencian un comportamiento simbólico cuya modernidad, cuando se compara con el caso de *Homo sapiens*, encarna uno de los debates más intensos entre los especialistas del periodo Paleolítico.

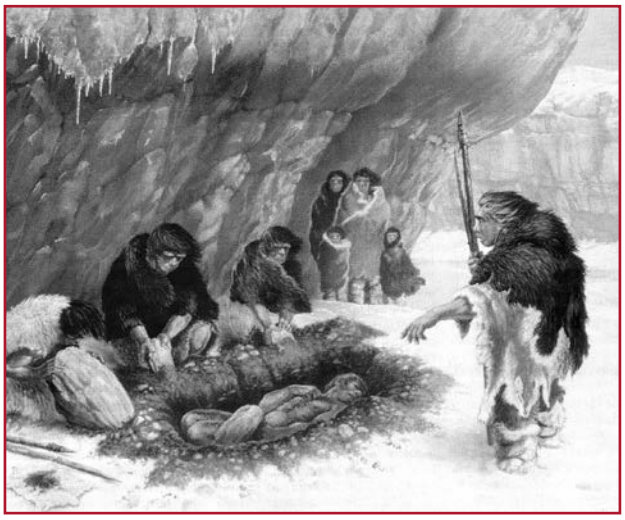

Los neandertales tenían una compleja organización social y practicaban rituales funerarios.

Algunos investigadores han calculado que la metapoblación de *Homo neanderthalensis* apenas superaría la cifra de 70 mil para todo el territorio euroasiático. Esto implicaría una muy exigua densidad poblacional durante la mayor parte de su andadura evolutiva, sometida a las constantes oscilaciones del periodo glacial. A partir de hace 50 mil años, fecha a la que se retrotrae toda la variabilidad genética de las poblaciones europeas de nuestra especie, *Homo sapiens* debió haber iniciado su incursión por Europa desde el Próximo Oriente, en el marco de su espectacular expansión por todo el orbe. La primera constancia arqueológica firme de la presencia de nuestra especie en Europa oriental se sitúa hace entre 48 y 45 mil años (quizás desde la temprana fecha de los 52 mil años). Desde entonces, el paisaje demográfico europeo se vio transformado irremediablemente: frente al vigor expansivo de los recién llegados (cuyos vestigios culturales y artísticos en suelo europeo acabarán representando el epítome de todo el Paleolítico superior del Viejo Mundo), los neandertales comenzaron a declinar, desvaneciéndose poco a poco de las distintas regiones para, finalmente, desaparecer del registro arqueológico en fechas no mucho más recientes de los 40 mil años. En el proceso de expansión de *Homo sapiens* y de retracción de los neandertales a lo largo y ancho del solar europeo es probable que ambas especies jamás se encontraran en algunos territorios. En otros, por el contrario, se estima que ambos linajes pudieron solaparse y, por tanto, reconocerse, convivir en algún modo e, incluso, hibridar durante un considerable lapso cronológico, de entre 1500 y 5000 años. Ese periodo de tiempo crítico fue testigo, por tanto, del fatal desvanecimiento neandertal, nuestro *alter ego* evolutivo. No en vano, *sapiens* y neandertales representan dos historias evolutivas paralelas en distintas regiones del Viejo Mundo, por momentos cercanas, finalmente divergentes.

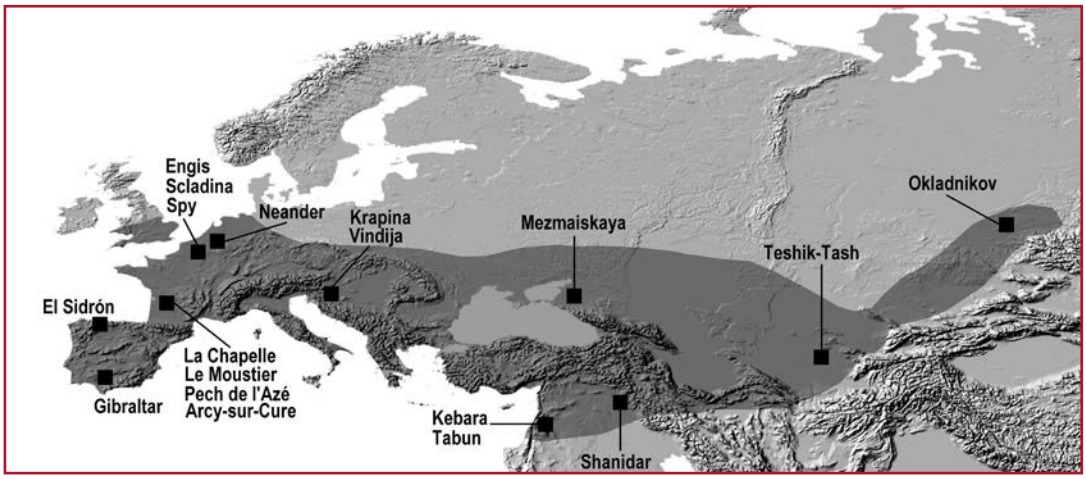

Área de expansión neandertal en Eurasia.

De todas las incógnitas de la arqueología prehistórica, la del fin de los neandertales es quizás una de las más intrigantes. ¿Qué pasó con ellos? ¿Cuáles fueron las causas de su extinción? Se han planteado múltiples justificaciones para explicar este fenómeno. Los razonamientos barajados suelen incluir asuntos particularmente esquivos para el registro arqueológico. De ahí que muchas de estas propuestas tengan un alto grado de abstracción especulativa y muy bajas cotas de evidencia empírica. A pocos se les escapa la coincidencia entre la desaparición neandertal y la llegada de la nueva especie *Homo sapiens* a tierras europeas. Muchas de las hipótesis barajadas para dar sentido a este fenómeno de extinción hacen hincapié precisamente en la dicotomía neandertal-*sapiens* y basan sus propuestas en las múltiples caras, todas ellas fatales para los primeros, de esta relación. Se ha puesto el acento en la inferioridad intelectual de unos frente a la inteligencia de los otros: la llegada de una especie mucho más capaz cognitivamente habría sido razón suficiente para quebrar la continuidad de los menos dotados para la innovación tecnológica y cultural. Esta razón es, hoy por hoy, poco convincente, dado que muchos especialistas están de acuerdo en señalar que las diferencias cognitivas entre ambas especies (basadas en la interpretación de los datos arqueológicos y en cierta información genética) no tendrían por qué implicar una nítida inferioridad adaptativa de las poblaciones autóctonas.

Otras propuestas, herederas del planteamiento anterior, han señalado deficiencias del entramado tecnológico, económico, cultural o social de los neandertales frente a los *sapiens*. Esto supondría que la competencia entre ambas especies, en distintos ámbitos de su vida, habría sido desventajosa solo para los primeros. Por ejemplo, se ha sugerido que la división del trabajo entre sexos es una invención de nuestro linaje. La falta de esta estructuración social (y de sus sutiles implicaciones en el cuidado y la educación de la prole) habría hecho mucho más vulnerables a los neandertales: implicados todos a una en un limitado espectro de recursos, habrían carecido de la diversificación y flexibilidad propia de nuestra especie. Tradicionalmente, se ha sugerido que el régimen alimenticio neandertal era menos variado que el de los *sapiens*: estos últimos habrían sido capaces de añadir a su dieta de forma habitual una gran gama de alimentos complementarios (costeros, fluviales, de carácter estacional). Los neandertales, por su parte, concentrados en el recurso cárnico, habrían dispuesto de una dieta pobre y carente de muchos nutrientes que, a la larga, habría pasado factura a la especie y provocado una peligrosa vulnerabilidad ante cualquier cataclismo sobrevenido. Aunque los neandertales eran unos grandes consumidores de carne, no es menos cierto que diversos datos demuestran que disponían de una dieta más diversificada de lo habitualmente supuesto, en la que no faltaba el consumo de recursos acuáticos, pequeños animales y plantas.

Otros autores han apelado a diferencias sustanciales en el razonamiento abstracto y los aspectos simbólicos de la cultura (a través, por ejemplo, del uso de ornamentos personales o el desarrollo de un lenguaje sintáctico complejo), en los métodos y tecnología de caza (con la presencia o ausencia de armas arrojadizas y métodos de enmangue más eficaces), las dimensiones de las redes sociales (a gran escala la de los *sapiens*, más atomizada la neandertal). Estas propuestas, como hacen las anteriores, acuden a distintas parcelas del denominado «comportamiento humano moderno», innovador, complejo y flexible que, entendido como un paquete único, adornaría en exclusividad a la especie *Homo sapiens*. Es cierto que muchos de estos indicadores arqueológicos de modernidad carecen de apoyos arqueológicos suficientemente nítidos como para superar las indefiniciones de la mera interpretación. Sin embargo, recientes estudios han confirmado que el origen del comportamiento humano moderno podría rastrearse en una mutación genética sufrida por nuestra especie que propició el cambio de un tipo de proteína (el paso de la lisina en las especies ancestrales a la arginina de los humanos modernos) en el gen TKTL1, responsable del desarrollo cerebral del feto. Se arguye que el nuevo aminoácido podría propiciar la proliferación de células neuronales en el neocórtex y, de este modo, constituir el vector responsable de la ventaja cognitiva de nuestra especie.

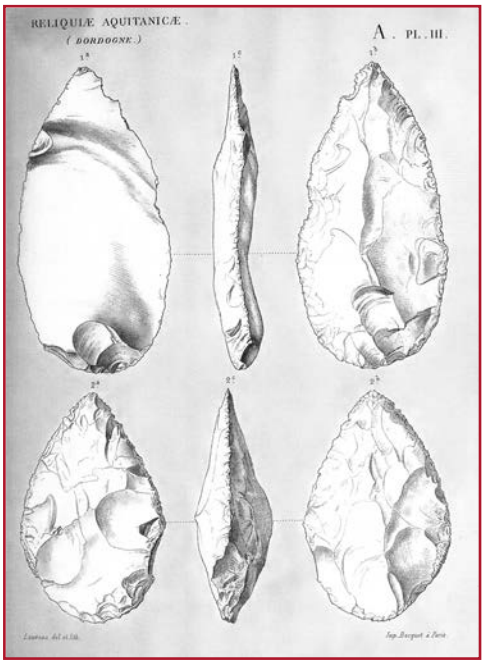

Instrumental lítico neandertal, en *Reliquiae Aquitanicae* (1865).

Una de las explicaciones más populares señala que la mera presencia de las poblaciones *sapiens* en su territorio fue el motor del fin de los neandertales. Por un lado, se ha sugerido que la llegada de estos nuevos grupos habría comportado la transmisión de enfermedades para las que el sistema inmunológico de los indígenas europeos no estaba preparado: los neandertales se habrían visto, así, diezmados por extrañas dolencias y, debilitados demográficamente, conducidos irremediablemente hasta el pozo de la extinción. Como en tantas ocasiones, es imposible hallar pruebas arqueológicas que confirmen la validez de esta teoría. Algo similar ocurre con la manida invocación a la violencia por parte de nuestra propia especie. Algunas voces han señalado que los *sapiens* habrían exterminado, a través de una calculada violencia, a las poblaciones neandertales, a medida que iban avanzando y expandiéndose por Europa. Esta hipótesis se centra en el conflicto abierto como razón última del fin de los más débiles y la victoria de los más combativos. Mientras ellos, mucho más corpulentos y fuertes que los humanos gráciles africanos, hubieran tenido todas las de ganar en el cuerpo a cuerpo, la mayor inteligencia táctica de estos últimos y su armamento más eficaz habrían vencido. Nada de lo que sabemos hoy en día apunta hacia este tipo de masacres. Ni los fósiles neandertales de la época muestran signos masivos de violencia ni tenemos forma de averiguar quién, en tal caso, hubiera sido responsable de la misma.

Junto a las causas que giran en torno a la irrupción de nuestro linaje en Europa, una segunda línea argumental invoca razones ajenas a la competencia con *Homo sapiens* para explicar semejante declive. Por un lado, se cita la propia dinámica demográfica neandertal, caracterizada por una densidad de población muy exigua, elevadas tasas de mortalidad infantil y materna y una pobre interconectividad entre grupos. Esta situación no solamente podría provocar un alto riesgo de consanguinidad (y las debilidades genéticas que ello acarreara), sino conducir, inexorablemente, a una peligrosa endogamia y, posteriormente, al estancamiento y declive basado en el llamado *efecto Allee* (según el cual, el reducido tamaño poblacional de una especie alcanza un punto crítico que compromete su supervivencia, al ser casi imposible encontrar parejas reproductivas). El grupo familiar de trece neandertales procedentes del célebre yacimiento asturiano de El Sidrón presenta signos de enfermedades congénitas que sugerirían que, al filo de los 49 mil años, estas poblaciones exhibían ya signos precoces de la endogamia que acabaría precipitando su colapso demográfico.

En este panorama, la concurrencia de otros factores aleatorios de naturaleza demográfica (fluctuaciones en los nacimientos, defunciones o en la proporción entre sexos) o meramente climáticos habrían hecho que la metapoblación de la especie, sencillamente, fuera demasiado pequeña como para ser viable y sobrevivir a largo plazo.

Recientemente se ha sumado a la lista de causas de índole demográfica un aspecto en el que, nuevamente, vuelve a reflejarse la sombra alargada de nuestra especie. Algunas voces consideran que el atestiguado mestizaje entre *sapiens* y neandertales jugó un papel preferente en la desaparición de los segundos, erosionando su población hasta hacerla desaparecer. La reconstrucción completa del genoma neandertal, un logro científico de primer orden, ha permitido confirmar un hecho largamente especulado y discutido: ambos linajes iniciaron contactos sexuales reiterados en Eurasia desde hace unos 60 mil años. Aunque no todos los tipos de emparejamiento pudieron ser igualmente viables (el éxito reproductivo podía haberse producido solamente entre hombres neandertales y mujeres *sapiens* o, quizás, los híbridos masculinos podrían ser menos fértiles), hubo emparejamientos exitosos. A pesar de que hasta la fecha solamente se ha secuenciado el genoma de 32 individuos neandertales y, por tanto, la muestra puede no ser representativa del todo, es llamativo que, mientras hay constancia de la presencia de ADN neandertal en el genoma de los humanos modernos no africanos (entre un 1 y un 4 %, fruto de aquella hibridación prehistórica en algún lugar de Eurasia), no se han reconocido aportaciones del ADN *sapiens* en los últimos neandertales. Este desequilibrio podría evidenciar que el proceso de hibridación entre ambas especies pudo haber sido fatal para los neandertales, reduciendo el número de encuentros sexuales exclusivos entre los miembros de su linaje, diluyendo su vigor genético y, finalmente, abocándoles a la extinción.

Comparación de cráneos humanos modernos y neandertales del Museo de Historia Natural de Cleveland.

Elementos de adorno personal de los últimos neandertales.

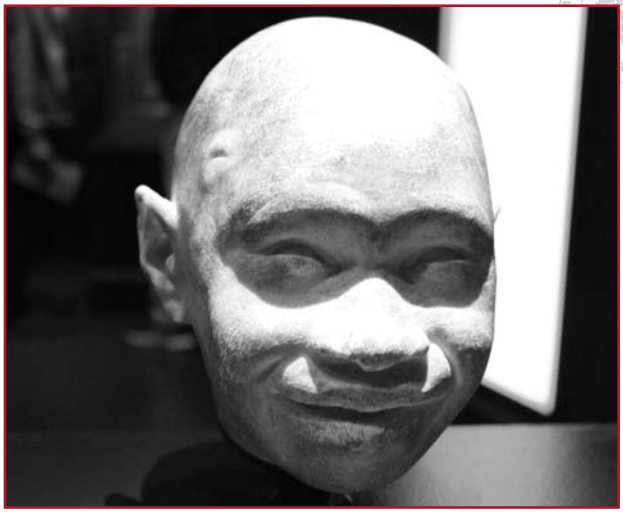

Modelo de la cabeza de un niño neandertal (*Homo neanderthalensis*), en el Museo de Historia Natural de Londres.

Algunos especialistas atribuyen la ignición de este declive demográfico a factores netamente medioambientales, como la inestabilidad climática o, incluso, la aparición de condiciones extremas producidas por actividad volcánica. Así, el fenómeno que estamos tratando se enmarca en un momento ecológico muy preciso: el paulatino deterioro del clima durante el estadio isotópico 3 (entre hace 57 y 24 mil años) como antesala de la instauración de la gran glaciación del estadio isotópico 2. Durante el estadio 3, globalmente un periodo interglaciar o cálido, se produjeron intensas oscilaciones climáticas, cambios repentinos de temperatura que fueron drásticos e intensos. Semejantes fluctuaciones (encaminadas hacia el frío extremo del estadio 2) produjeron, como en tantas otras ocasiones, una gran transformación de los ecosistemas europeos. Este desequilibrio ambiental debió comportar la desaparición de muchas especies de animales, incapaces de adaptarse a los rápidos cambios y transformaciones que estaban teniendo lugar. Los neandertales podrían, por tanto, haber formado parte integrante de esas extinciones producidas en este intervalo. Forzados, quizás, a ampliar sus áreas de explotación como consecuencia de las grandes migraciones y extinciones animales o la destrucción de los ecosistemas a los que estaban habituados, pudieron verse obligados a recorrer distancias cada vez más amplias en busca de su supervivencia y, quizás, a aislarse cada vez más unos de otros. Es en este punto en el que los factores demográficos anteriormente aludidos (dispersión, alta mortalidad, fragmentación o hibridación con *sapiens*) habrían obrado su labor, fatal para el sostenimiento del linaje: con una población siempre magra, con una gran dificultad para pervivir demográficamente a nivel local, para los neandertales era esencial el contacto con otras bandas. Si se abrían brechas, vacíos, distancias entre grupos, la metapoblación neandertal se podría haber visto abocada a cruzar la peligrosa línea roja: sumida en el aislamiento de pequeñas células grupales, no pudo hacer otra cosa que enflaquecer biológicamente, aguardando la llegada del ocaso. Algunas críticas, sin embargo, se ciernen sobre esta propuesta: ¿Cómo es posible que, habituados a vivir durante milenios en la Europa del hielo, capaces de superar con éxito periodos climáticos adversos, fueran precisamente los neandertales quienes se extinguieron en esta ocasión? ¿No tendría más sentido que este destino les estuviera reservado a los inmigrantes procedentes de las latitudes tropicales, poco o nada habituados a este clima? Estas preguntas nos permiten reparar en el hecho de que, por mucho que una especie esté adaptada a determinado contexto ecológico, cada crisis es única. Quizás los neandertales, en esta ocasión, acabaron haciéndose con las peores cartas posibles para pervivir, debilitados por distintas causas, de cuyo peso específico en el proceso no tenemos constancia nítida.

Nunca sabremos a ciencia cierta el papel concreto de cada una de las razones esgrimidas para explicar el declive neandertal. Se trata de una constelación de factores tan diversos que se nos hace difícil comprender en qué medida unos se apoyaron en otros, unos desencadenaron otros, concatenándose en un entramado de fenómenos nefastos. La mayor parte de especialistas está de acuerdo, no obstante, en que la demografía debió actuar como el principal factor coadyuvante del declive y la desaparición final. Aunque, tal y como ocurrió, el fenotipo neandertal se acabara desvaneciendo para siempre de la faz de la tierra, sabemos que ellos no han desaparecido del todo. Al fin de cuentas, su linaje ha conseguido perpetuar parte de su legado genético en *Homo sapiens*. Un magro 2 % de genes neandertales nos impregnan. Podemos estar tentados a pensar que se trata de un humilde logro, aunque nada es poco cuando con ello se consigue burlar el silencio eterno.

LA CREACIÓN DEL «ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS»: LA SINGULAR APORTACIÓN DEL EXILIO REPUBLICANO Y DE ANSELMO CARRETERO

Ramón Villares
Catedrático de Historia Contemporánea (USC), exrector de la Universidad de Santiago, expresidente do Consello da Cultura Galega

La construcción del actual Estado autonómico ha sido un proceso rápido, pero que procede de una larga historia en la España contemporánea. Hay varias formas de enfocarlo, pero aquí se hará con las armas del historiador, colocando su génesis, éxito y limitaciones en una dimensión temporal que arranca con la Segunda República, continua con el exilio republicano en el exterior y la oposición antifranquista del interior y culmina con la Constitución de 1978 y la acción de los Gobiernos de Adolfo Suárez, en especial a través de la difusión de las preautonomías. Se trata, pues, de analizar problemas que han marcado la sociedad española del siglo pasado, con secuelas que todavía están vivas en los tiempos actuales: el exilio como resultado de una guerra civil, la transición democrática como una ruptura pactada una vez muerto Franco y una nueva organización territorial del poder, generalmente conocida como Estado de las autonomías, que trae alguna experiencia de la época republicana pero que, básicamente, ha sido construida como un experimento nuevo por la Constitución de 1978. En todos estos hitos están los vencidos y exiliados de 1939, su memoria republicana y su apuesta a favor de la democracia política y el ejercicio de la autonomía, al menos en algunos territorios de especial arraigo de factores etnoculturales. Pero también están los vencedores que intentaron, en un primer momento, borrar toda huella republicana y autonomista y, posteriormente y de forma selectiva, incorporarse a una disidencia interior hasta que las conexiones con los emigrados se hicieron fuertes y estables, como se hace patente desde los años sesenta.

En ese largo proceso, examinar cual ha sido el papel del exilio en la construcción del sistema democrático va más allá de un balance moral sobre su reconocimiento o la constatación de su evidente fracaso en derribar en su día a Franco. Sin embargo, alguna de las vigas maestras del régimen democrático, como la organización de las autonomías, es inseparable de la tenacidad con que los exiliados y, más tarde, las nuevas generaciones del interior asumieron aquel legado, así como la solución de la monarquía es inseparable de la resiliencia franquista, con algún apoyo táctico de una parte del exilio. El formato de la transición viene de lejos y tiene varias paternidades. Aquí las veremos de forma preferente desde el ángulo de los exiliados, porque su propia existencia trae origen de la guerra civil y de las decisiones relativas a las demandas y aspiraciones de los nacionalismos subestatales que, con frecuencia, se dejan en penumbra o se remiten a un impreciso «acomodo» en el periodo de transición a la democracia. Comencemos por acotar el marco temporal y los contenidos.

El principio fue la guerra. El conflicto civil entre españoles, aunque contase con potencias extranjeras a la zaga, escondía tras su expresión bélica, ideológica y política proyectos nacionales distintos que los vencedores resumieron de modo simplista en la lucha de la España auténtica (la de los vencedores) con la anti-España o la no-España, que era la de los vencidos. No hubo, como quería el presidente Azaña, «paz, piedad, perdón» para ninguno de los bandos, ambos hechos «polvo» como diría un verso de León Felipe. Tampoco fue posible llegar a ninguna mediación internacional o tratado de paz ni tan siquiera que fuese humillante para los vencidos. Lo que impusieron los vencedores fue una solución cartaginesa: desnacionalizar a los perdedores y convertirlos en no-españoles, como apátridas o emigrados a la fuerza, destruidos por el fuego de una cruzada de furia bendecida por el hisopo eclesial. Este fue el origen del inmenso exilio español de 1939, consecuencia directa de una derrota bélica y de una pérdida de la condición de miembros de un estado-nación que deja de reconocer como tales a una parte de sus ciudadanos. Pero más allá del conflicto social e ideológico, la guerra fue también el escenario en el que se confrontaron cuestiones nacionales en diversos planos. El más general del régimen republicano y democrático

frente a la solución fascista del bando franquista y el más concreto de haber sido liquidadas las instituciones de autogobierno que tenían en funcionamiento algunos pueblos de España mediante decretos del nuevo régimen de Burgos.

Aquella guerra civil, que está en el origen de un largo exilio y de una dictadura asimismo larga, se convirtió en la matriz fundacional del régimen de Franco y en la obsesión de los cientos de miles de exiliados que aspiraban a revertir sus efectos, derribando al vencedor y retornando a sus lares patrios. En los primeros diez años, la hipótesis del retorno parecía plausible, pero la combinación de la guerra fría, la división política de los exiliados, la resistencia del régimen de Franco y la *realpolitik* de las democracias occidentales bloquearon la solución con la que soñaban los refugiados que abandonaron España entre 1936 y 1939. Era preciso volver a empezar y hallar otras formas de combatir a Franco y estas fueron la apuesta por vincular su causa con la integración en Europa, la sustitución del fundamentalismo republicano por la defensa de la democracia política, la propuesta de reconciliación entre vencedores y vencidos y, sobre todo, la transferencia al interior del protagonismo de la oposición a la dictadura de Franco.

El exilio es otra canción. La imagen más acuñada del exilio republicano español de 1939 es la dureza de su retirada hacia Francia en febrero de aquel año, la esperanzadora llegada de una notable minoría a varios países de América y, sobre todo, la obra que aquellos refugiados llevaron a cabo en muchos campos profesionales en los países de destino, guiados por la esperanza de volver algún día al paraíso perdido. Con ellos «había ido la canción», como se dice en un poema de León Felipe, convirtiéndose con su huida en una nación fugitiva o peregrina. A pesar de esta aparente ventaja, la extensa duración de aquel destierro debilitó su vinculación directa con España y, sobre todo, con la transición democrática de fines de los setenta, porque «para la mayoría de los exiliados era ya demasiado tarde», como diría Carmen Tagueña Parga, una hija directa del exilio, nacida en Moscú al poco de terminar la guerra civil. La legitimidad de origen procedente del exilio fue importante para la propia democracia, pero en su construcción tuvieron especial protagonismo tanto la oposición interior como los reformistas procedentes del régimen franquista.

Y como broche, la democracia. El resultado de aquella lucha se sustanció en los tiempos de la transición, que culminó con la aprobación de la nueva constitución de 1978, generalmente considerada como la más democrática de las muchas que hubo en la historia constitucional de España. Aquella carta magna forma parte de la historia española, pero también de la tercera ola democratizadora del último tercio del siglo XX, en la que otros países como Portugal o Grecia abrieron la espita de esa oleada que alcanzó a buena parte de América latina y más tarde de la Europa oriental, una vez caído el muro de Berlín. Cada transición tuvo un proceso específico, siendo la española resultado de un acuerdo o ruptura pactada, con evidentes carencias de justicia transicional, entre el bloque reformista procedente del régimen dictatorial y una oposición plural que iba desde las fuerzas de centro e izquierda hasta los nacionalismos subestatales de aliento republicano y a sectores disidentes de las familias franquistas, en especial los católicos y una minoría del ejército (la UMD).

Entre las diversas opciones que se barajaron para dar forma al Estado de las autonomías, además de la apelación a la tradición federalista y republicana española y al recuerdo de los regímenes autonómicos que funcionaron durante la II República y la guerra civil, conviene recordar la obra del exiliado castellano Anselmo Carretero, una voz muy singular en los años de la transición a la democracia. Su concepto más conocido es el de «nación de naciones», que algunos «padres» de la Constitución (Herrero de Miñón, Peces-Barba) llegaron a reconocer como una referencia para su acción política. No fue el único que empleó este sintagma para expresar la pluralidad cultural y política de España. El historiador Jover Zamora así lo estimaba cuando reconocía que «hablar de España como nación de naciones» es la «manera adecuada de expresar en tres palabras la complementariedad y el recíproco encaje existente entre España y el conjunto de regiones y naciones que la integran, definidas por su lengua y tradición histórica y por su voluntad de desarrollar su personalidad».

Portada del principal libro de Carretero.

La propuesta de Anselmo Carretero se gesta en el exilio mexicano, aunque, a diferencia de Jover Zamora, sus posiciones son mucho menos precisas y podría añadirse que claramente más nacionalistas (de España). Su interés por la cuestión nacional le venía de familia, pues su padre Luis Carretero y Nieva es autor del libro *Las nacionalidades españolas*, donde se recoge una serie de conferencias dadas en 1943 a un grupo de vascos y catalanes, siendo editado por vez primera

en 1948 por la revista *Las Españas* con presentación (no firmada) del director de la revista, Manuel Andújar. Fallecido en 1950, tomó el testigo su hijo Anselmo, quien se encargó de reeditar en varias ocasiones, bajo su propia autoría y con adiciones y nuevos prologuistas, aquel libro (México, 1952 y San Sebastián, 1977). Aparte de esta obra que define la posición de la familia, Anselmo Carretero publicaría una gran cantidad de artículos y libros, generalmente como resultado de ciclos de conferencias, entre los que cabe destacar *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos* (México, 1957) o *Los pueblos de España (Introducción al estudio de la nación española)*, editado en México en 1980, con prefacio de Miguel León-Portilla. La obra de Anselmo Carretero fue prolífica, centrada en torno a dos ejes: la definición de España como una «comunidad de pueblos» y la revisión de la mitificación de Castilla por la generación del 98 y la sentencia orteguiana de que «Castilla hizo España y la deshizo», que él sustituye por otra idealización no menor de Castilla como tierra «democrática, comunera y federal» frente a un reino de León aristocrático y de aspiraciones imperiales.

En la última edición de *Las nacionalidades españolas* se encuentra un capítulo (que es de lo poco que él reconoce haber escrito después de publicada, con igual título, la obra de su padre) dedicado a argumentar la concepción de «España, comunidad de pueblos, nación de naciones». Con algunos apoyos teóricos, tomados de Pi i Margall, Oliveira Martins o de Ortega y Gasset, sus principales referencias son sus coetáneos Pere Bosch-Gimpera, Salvador de Madariaga, José Miguel Azaola o Carlos Santamaría. Su propuesta más repetida es que España nunca ha sido «nación única, sino varia», porque ha rechazado históricamente ser una unidad, de modo que se trata de «un conjunto de pueblos» con los que, en el fondo, quiere designar los viejos reinos o las «regiones históricas» (Carretero, 1977: 381 y ss.). La más clara definición de su pensamiento lo ofrece en la segunda conferencia pronunciada en el Ateneo republicano de México en 1956

> *Si de un lado existe gran diversidad de pueblos españoles y de otro una civilización española y un sentimiento nacional español, ¿qué es, pues España? Eso precisamente: una nación formada por diversos pueblos, una nacionalidad superior que abarca a varias nacionalidades, una nación de naciones: las «naciones de España», como dice Azorín comentando a Gracián.*

LAS ESPAÑAS

Revista Literaria

ESPAÑA EN EL RECUERDO

POESIA EN EL DESTIERRO

QUEVEDO FIGURA ACTUAL

En este número, originales de:

Portada del núm. 1 de *Las Españas*.

Otra de sus ideas fuertes es la «pedagogía de la pluralidad», al criticar severamente, siguiendo las tesis paternas, a los «separatistas» y «separadores» que acaban creando «separados» en el sentido de segregados; insistir en que las lenguas peninsulares son también españolas y que, por tanto, deberían ser conocidas o al menos respetadas por todos; reconocer que todos los pueblos peninsulares son españoles y que, en consecuencia, España es una «nación compuesta», esto es, «un tipo de nación más rico y complejo que el de la nación borbónico-jacobino-napoleónico, o la definida por Stalin»; y que la frontera con Portugal es una anomalía histórica, «una grieta en el suelo de España [entendida como sinónimo de Iberia] y un desgarrón en su alma». En suma, que como reitera veinte años más tarde, en una redacción ciertamente confusa por acumulativa, lo que existe es «una España cabal de las Españas unidas, Unión de todas las Españas» (Carretero, 19576:145 y 1977: 445-451). La fama que alcanzó Carretero en el periodo de la transición democrática es muy superior a su influencia política real, a pesar de contar con la tribuna de periódicos como *El País* (septiembre de 1981) para exponer sus críticas al «embrollo» autonómico surgido de la transición, tanto por la partición de las Castillas y la agregación «postiza» del reino de León a su autonomía, como por la aparición de autonomías uniprovinciales o la no conversión de Madrid en capital federal o «distrito federal» a la mexicana, en lo que quizás llevaba razón. En su libro de 1980, sobre *Los pueblos de España*, cuyo último capítulo dedicado a las autonomías divulgó también en sobretiro aparte, el autor vuelve a la equiparación de España como «comunidad de pueblos», «nación compuesta» o «nación de naciones», aunque sin aclarar los fundamentos de sus posiciones teóricas. Sin embargo, no dejó pasar la ocasión de atribuirse la paternidad de la España de las autonomías, en el sentido de caminar hacia «la federalización de España», en entrevista concedida a los estudiosos de la revista *Las Españas* (Valender-Rojo) y de reclamar que «de forma un tanto confusa y en términos imprecisos, este artículo constitucional [número dos] viene a reconocer nuestra definición de España como nación compleja o nación de naciones».

LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UNIÓN EUROPEA

Antonio Adrián Arnaiz
Profesor de Derecho Internacional Privado. Universidad de Valladolid

I. La libre circulación de trabajadores (LCT): Concepto y ámbito de aplicación

1.–El artículo 45 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) implica que la libre circulación de trabajadores (LCT) consiga «la abolición de toda discriminación por razón de la nacionalidad entre los trabajadores de los Estados miembros de la Unión Europea (UE), respecto del empleo, la remuneración y demás condiciones de trabajo».

La LCT consiste, básicamente, en el derecho que tienen todos los trabajadores nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea a desplazarse a otro Estado miembro a los efectos de ejercer una actividad económica asalariada.

Según el artículo 45 del TFUE tres elementos configuran la noción de la LCT: (1) el campo de **aplicación personal**, es decir, los beneficiarios de la LCT; (2) el **campo de aplicación espacial**, a saber, el desplazamiento de un Estado miembro de la Unión Europea a otro o, dicho de otra manera, la actividad migratoria propiamente dicha; (3) el **campo de aplicación material**, esto es, el ejercicio de una actividad económica asalariada.

La configuración de los tres elementos de la LCT en base sobre todo a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE es la siguiente-al respecto.

1. (**Primer elemento**): El campo de aplicación personal de la LCT alcanza al trabajador nacional de un Estado miembro, pero también a los miembros de su familia incluso aunque éstos no tengan la nacionalidad de un Estado de la UE.
   La distinción entre trabajadores comunitarios y miembros de sus familias o supervivientes determina la aplicabilidad personal de numerosas disposiciones del Reglamento (UE) n.º 883/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, adoptado el 29 de abril de 2004, y que entró en vigor el 1 de mayo de relativo a la Seguridad Social en la LCT, algunas de las cuales se aplican exclusivamente a los trabajadores.
2. (**Segundo elemento**): El desplazamiento o actividad migratoria implica el traslado de un Estado miembro a otro, lo que incluye a los **trabajadores fronterizos**, los **trabajadores de temporada**, los **trabajadores que adquieren una capacitación de formación profesional** que posibilitará luego la LCT. En lo que concierne al **trabajo cuando se realiza en el marco de una empresa que ejerce la libre prestación de servicios**, señalar que la *Directiva 96/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de Ministros*, de 16 de diciembre de 1996 establece como principio esencial que a los trabajadores desplazados se les deberá aplicar las condiciones de trabajo y remuneración del Estado de acogida, cualquiera que sea la legislación aplicable a la relación laboral.
3. (**Tercer elemento**): La noción de actividad económica asalariada se basa según el TJCE en el ejercicio de actividades **reales y efectivas con relevancia económica**, con exclusión de las

Next Generation EU, plan de recuperación de la UE para salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y crear oportunidades y trabajo para esa Europa en la que queremos vivir

actividades que se presentan como meramente marginales o accesorias a la dedicación principal del trabajador. Quedan incluidas, en cambio, en el campo de la LCT todas las actividades a «tiempo parcial y/o a cambio de una remuneración inferior al salario mínimo legal establecido en ese sector de actividad económica». Asimismo, según el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) no es tampoco necesario que el ciudadano comunitario sea parte de una relación laboral **actual**: basta con que se prepare a serlo o que lo haya sido y permanezca en el Estado en el que trabajó desarrollando estudios relacionados con su experiencia anterior.

4. Y, a estos tres elementos básicos de configuración de la LCT, cabe añadir la operatividad del **principio de origen** en el ámbito de la LCT. Así tenemos, por ejemplo, que el TJUE en **la sentencia Schöning-Kougebetopoulou de 15 de Enero de 1998** declara *que el TFUE y los apartados 1 y 4 del artículo 7 del Reglamento (CEE) n.º 1612/68 del Consejo, relativo a la LCT en la CE, se oponen a que una cláusula de un Convenio Colectivo aplicable a la Administración Pública de un Estado miembro (Ciudad Libre y Hanseática de Hamburgo en Alemania) que prevé, para los empleados de dicha Administración Pública, un ascenso por antigüedad después de ocho años de actividad (como médico especialista) en un grado retributivo determinado por dicho Convenio, sin tener en cuenta los periodos de empleo, en una actividad comparable, cubiertos anteriormente en la Administración Pública de otro Estado miembro* (entre el 1 de Octubre de 1986 y el 31 de Agosto de 1992 la Sra. Schöning-Kougebetopuolou trabajó en la Administración Pública griega como médica especialista).

II. El derecho de los trabajadores de la Unión Europea y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los estados miembros

2.1. La Comisión Europea adoptó, el 13 de febrero de 2002, una Comunicación relativa a un **Plan de Acción sobre las capacidades y la movilidad** («Plan Movilidad 2002») cuyo objetivo fundamental era «crear las condiciones que favoreciesen una mayor apertura de los mercados de trabajo de los Estados UE».

El «Plan Movilidad 2002» propuso, como primera medida efectiva para facilitar la movilidad geográfica de los trabajadores entre los Estados miembros, la

Concejo de la Unión Europea

supresión de los obstáculos administrativos y jurídicos subsistentes a la LCT y, en este orden de ideas, propuso la adopción de una nueva norma comunitaria relativa al derecho de los ciudadanos de la UE y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros.

2.2. A este respecto, la Directiva 2004/38/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, plasma la primera medida del «Plan de Movilidad 2002» con el «objetivo de dotar de un nuevo enfoque a la LCT como parte integrante de un régimen único de libre circulación en la UE», de conformidad con las previsiones normativas de los artículos 20 y 21 del TFUE relativos a la ciudadanía de la UE.

Este nuevo enfoque supuso básicamente la creación de un régimen unificado de libre circulación en la UE similar al que existía para los ciudadanos que circulan y cambian de residencia en único Estado miembro, sin otras obligaciones suplementarias de carácter administrativo o legislativo que no fuesen las que se refieren estrictamente a la condición de «no nacional» de la persona en cuestión[1].

2.3. A las importantes novedades de fondo que trae consigo la Directiva 2004/38/CE, hay que añadir las novedades formales derivadas de la elección del fundamento jurídico de la Directiva, pues, agrupa en un único texto legal (una Directiva basada en los antiguos artículos 12, 18, 40, 44 y 52 TCE Niza) las condiciones de ejercicio del derecho de libre circulación y residencia para los ciudadanos de la UE y los miembros de su familia sustituyendo las disposiciones contenidas al respecto en las Directivas 68/360/CEE, 73/148/CEE, 90/364/CEE, 90/365/CEE y 93/96/CEE relativas al derecho de circulación y residencia de los trabajadores asalariados, no asalariados, inactivos, pensionistas y estudiantes.

[1] En todo caso, subrayar que el TJUE declaró en la sentencia McCarthy, de 5 de mayo de 2011, que los ciudadanos de la UE que nunca hayan ejercido su derecho de libre circulación no pueden invocar la ciudadanía de la UE para regularizar la estancia de su cónyuge procedente de un tercer país. Véase, TJUE. Asunto C-434/09. «Shirley Mccarthy c. Secretary of State for the Home Department». 5. 5. 2011).

Derecho de entrada y residencia de los trabajadores comunitarios

Además, la introducción del derecho de permanencia con carácter permanente, obligó a la modificación de las disposiciones al respecto del Reglamento (CEE) n.º 1251/70 y de la Directiva 75/34/CEE por lo que se refiere al derecho de permanencia de trabajadores asalariados y no asalariados.

2.4. El derecho de entrada y residencia de los trabajadores comunitarios mantiene su régimen normativo en la Directiva 2004/38/CE, pues, la única condición al derecho de residencia sigue siendo el ejercicio de una actividad económica, que se probará mediante una simple declaración.

2.5. La Directiva tras regular los derechos de circulación y residencia hasta seis meses de duración y el derecho de residencia de duración superior a seis meses, establece en el Capítulo IV el derecho de residencia permanente para el ciudadano de la UE, los miembros de su familia incluso aunque no tengan la nacionalidad de un Estado miembro, que haya residido legalmente y de forma continuada durante cuatro años en el territorio del Estado miembro de acogida, cuyo derecho sólo se perderá por causa de ausencia del Estado miembro de acogida de una duración superior a cuatro años consecutivos.

No obstante, conviene subrayar que para los trabajadores comunitarios se mantiene el régimen actual más favorable que el régimen de permanencia con carácter permanente.

2.6. Respecto de la familia del trabajador comunitario, las novedades alcanzan a la «idea básica de un concepto único y ampliado de familia» a los efectos de la LCT.

La aplicación práctica de esta idea ha sido muy problemática, pues, el TJUE en la sentencia «Metock», de 25 de Julio de 2008, declaró que la exigencia de residencia legal previa en un Estado UE es contraria a la Directiva 2004/38/CE, lo que originó la oposición frontal a esta línea jurisprudencial de algunos Estados miembros, y cuya consecuencia principal es la adopción por la Comisión Europea de un conjunto de criterios orientativos para los Estados UE sobre los llamado «matrimonios de conveniencia» y la libre circulación en la UE.

III. La libre circulación de trabajadores y la seguridad social en la Unión Europea

3.1. El Reglamento (CE) N.º 987/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 y el Reglamento N.º 988/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, tienen «como objetivo central mejorar la LCT en la UE».

Más en concreto: ambos textos legales tienen por finalidad «proteger los derechos a las prestaciones de la Seguridad Social de las personas aseguradas que se desplazan dentro de la UE, con la evidente finalidad de eliminar los obstáculos a la libre circulación de personas en el territorio comunitario».

3.2. Por consiguiente, después de casi seis años de larga espera, la reforma de 2004, es decir, el Reglamento (CE) n.º 883/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, adoptado el 29 de abril de 2004, entró en vigor el 1 de mayo de 2010.

El Reglamento (CE) n.º 883/2004 sustituyó al Reglamento 1408/71, pues, el artículo 89 del Reglamento 883/2004 establece que sus normas de aplicación (ineludibles para su entrada en vigor) se fijarán en otro Reglamento (es decir, en la práctica en los Reglamentos 987/2009 y 988/2009).

El eje fundamental de la reforma (aplazada) de 2004 es básicamente **respetar las características especiales de las legislaciones nacionales de los Estados miembros de la UE en materia de Seguridad Social y establecer únicamente un sistema de coordinación simplificado y claramente mejorado**.

A tal fin, el enfoque general adoptado por el Reglamento 883/2004, conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (antiguo artículo 42 del TCE), no tiene por objeto la armonización de los sistemas de Seguridad Social de los Estados miembros, **sino la coordinación eficaz de dichos sistemas en toda la UE**.

¡QUE SE ME CAIGAN LAS DOS OREJAS AL SUELO SI...!

Claves para contar historias a la tropa menuda (¡menuda tropa!)

Ramón García Domínguez*
Periodista y escritor

Contundente exclamación de mi personaje infantil Renata que, casualmente, el año pasado –2022– cumplió 30 años.

«¡Que se me caigan las dos orejas al suelo si miento o exagero!».

Le he pedido prestada a Renata su muletilla, me la ha prestado, y con ella quiero constatar que todo lo que aquí voy a poner por escrito es la verdad verdadera, o al menos responde a mi manera de pensar al respecto. Que no es otra que la siguiente: Renata no se cree sus palabras. Dice lo de las orejas con absoluto convencimiento, eso sí, pero sabe y muy bien sabido que jamás se le despegarán ni se le caerán al suelo las orejas. Y menos las dos.

Suelta una exageración, un sinsentido –un *nonsense* que dicen los ingleses–. Pues bien, la literatura infantil es toda ella un sinsentido, un despropósito, que es lo mismo que decir una incitación, una provocación al asombro. He llegado a la palabra a la que quería llegar: el asombro.

ASOMBRO

El niño es ante todo y sobre todo asombro. Puro asombro. Y cuando un niño deja de asombrarse, deja de ser niño.

En su libro viajero *Del Miño al Bidasoa*, Cela cuenta la *asombrosa* anécdota de un chavalín de 9 años, a quien su madre le manda a comprar una merluza a la lonja del puerto; compra el niño la merluza, se cruza luego con un vendedor de molinillos de papel de colores, y le cambia la merluza por dos molinillos.

Edición conmemorativa del 30 aniversario del personaje RENATA

Es el triunfo del asombro: la fea merluza no era *asombrosa,* los molinillos de papel de colores, sí.

Provocar el asombro en el lector es la tarea ineludible de todo escritor para primeros lectores.

–Y tú que escribes para la tropa menuda, ¿cómo lo haces?

---

* Ramón García Domínguez es uno de los escritores españoles para niños más reconocidos: Cuenta con varios premios en este género, entre ellos el Premio Ala Delta, de 1992, con la novela RENATA TOCA EL PIANO, ESTUDIA INGLÉS, Y ETCÉTERA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, cuyo personaje protagonista acaba de cumplir, en 2022, treinta años.

Otros títulos narrativos y teatrales suyos: *Un grillo del tercer milenium. Teatro del revés. Sóloman. ¡Por todos los dioses! Perder para ganar. Sentado te engorda el cu... Verbena de semáforos. Cuéntamelo todo. Una piraña en mi bañera. El huevo de Colón. Miguel Delibes: Cien años inventando personajes. Juegos de niños. Puntapié. Brandabarbar*án de Boliche. Cinco cuentos para uoiear. *El que se fue a Sevilla. El ángel Pin y el hada Violín. Para siempre. Periquito Periquete* (...)

–Pues cuando hablo con los chicos vis a vis, que me chifla hacerlo, empiezo por asegurar que yo nunca quise ser escritor, que yo lo que quise siempre es ser pirata. ¡Pirata, otra palabra asombrosa, y ya los tengo en el bote! A quienes me escuchan, digo. Pero ahora hay que salir del embrollo. Porque siempre hay algún listillo o listilla que te pregunta que entonces por qué no me hice pirata en lugar de escritor. Y yo contesto:

–Por dos motivos: el primero porque hacerse pirata es muy complicado. (Sorpresa, suspense, asombro otra vez en el aire). Y en segundo lugar porque tanto da.

El escritor y autor de este artículo, Ramón García, en el parvulario

Ramón García en la presentación de uno de sus libros, rodeado de niños lectores

ESCRITOR Y PIRATA, TANTO DA

¡*Asombro* morrocotudo en el auditorio!

–Para hacerme pirata necesitaba... ¡uf!, qué sé yo la de cosas Un pañuelo de lunares anudado a la cabeza, un espadón al cinto, un parche en el ojo, un loro parlanchín en el hombro, una pata de palo, y..., y.… ¡un garfio o pincho con la punta retorcida en la mano derecha! Y claro, con el garfio no podía coger el tenedor, pasar las páginas de un libro, ni manejar el mando a distancia del televisor. Así que exclamé, ¡Voto a bríos! –que es lo que exclaman todos los piratas–, no quiero ser pirata, ¡me voy a hacer escritor!

¡*Asombro multiplicado* por mil en el auditorio! ¡Qué por mil, por... cien mil!

–¡¿Pirata y escritor es lo mismo?! –pregunta entonces, *asombrada,* una niña con la cara llena de pecas.

–¡Naturalmente que sí! Porque a ver: ¿para qué quería yo ser pirata, eh, para qué? ¡Para correr mil aventuras! ¿no?! ¡Pues haciéndome escritor, con un boli y un cuaderno, podía correr las mismas aventuras, y todavía más fantásticas que siendo pirata! Y sin tener que andar con una pata de palo y un ojo chafao.

UN RETO, UNA AVENTURA

Porque, además, escribir para niños es ya en sí un reto, una aventura *asombrosa*, que nunca sabes cómo va a terminar. Eso sólo lo hacemos los atrevidos, ¡qué los atrevidos, los temerarios! Te lo juegas todo a una sola carta, a un solo libro.

¿Cómo? ¿Que, si entonces hay que escribir con sumo cuidado, con pies... de plomo? ¡Qué va, para nada, cuando yo escribo para niños me siento absolutamente libre, libre y transgresor!

Es como escribir o garabatear en las paredes, es como escribir en los márgenes, como escribir de través si te dan papel pautado.

Si me comprometo a asombrar al niño lector, tengo que empezar por asombrarme yo mismo con lo que me atrevo a contar. Valerme de la ocurrencia, del disparate, de la paradoja, del sinsentido, para hacer hablar sabiamente a los burros y neciamente a los políticos. Por poner un ejemplo...

Debo hacer de la escritura un juego para que la lectura lo sea también. Y hablando de «juego»: mi personaje RENATA, a quien le he copiado el remoquete de las orejas, y que acaba de cumplir treinta años reeditándose sin parar, es la gran reivindicadora del juego infantil. «Renata toca el piano, estudia inglés y etcétera, etcétera, etcétera» no es otra cosa que un alegato a voz en cuello en pro del derecho del niño a jugar. Derecho he dicho. Bueno, no lo digo yo, lo dice la Declaración de los Derechos del Niño, de 1959: Todo niño tiene derecho, por el hecho de serlo, a jugar y a ser feliz. ¡Casi nada! Que también podríamos enunciarlo de la siguiente manera: Todo niño o niña tiene derecho a que nadie le robe nunca el ASOMBRO, ¡nunca!

RED HUGH O'DONNELL Y VALLADOLID

Eduardo Pedruelo Martín
Director del Archivo Municipal de Valladolid

El pasado 11 de mayo un singular cortejo fúnebre recorría varias calles de la ciudad de Valladolid ante la curiosidad de un público que parecía no acabar de comprender lo que contemplaban sus ojos. Aquella procesión era la recreación histórica del entierro de un príncipe irlandés que tuvo lugar hace más de cuatro siglos en el marco de la brillante corte vallisoletana del rey Felipe III. Un acontecimiento que conocemos bien gracias al relato de dos monjes franciscanos irlandeses que estuvieron presentes en el sepelio, cuyo testimonio fue recogido en un manuscrito del siglo XVII, que más tarde se publicaría en una crónica del año 1856:

> «… su cuerpo fue transportado al palacio del rey en Valladolid en un coche fúnebre de cuatro ruedas, rodeado por innumerables oficiales de estado, consejo y guardias del rey, con antorchas luminosas y velas de cera de brillantes llamas, ardiendo a cada lado. Después fue enterrado en el monasterio de San Francisco, precisamente en el capítulo, con veneración y honor, y de la manera más solemne en la que ningún gaélico había sido enterrado antes. Se celebraron misas y cantaron muchos himnos melodiosos por el bienestar de su alma y le cantaron el réquiem con solemnidad».

El acreedor de semejantes honores en la corte de la Monarquía Hispánica no era otro que Aodh Rua Ó Domhnaill, conocido como *Red* Hugh O'Donnell por su nombre inglés (Lifford, Donegal, c. 1572 - Simancas, Valladolid, 10 de septiembre de 1602), héroe nacional irlandés en cuya leyenda se mezclan un componente mítico –no en vano es considerado como el último de los héroes de la cultura gaélica, heredera de la tradición celta y del legado cristiano de San Patricio– con la realidad histórica, pues *Red* Hugh fue el jefe de uno de los clanes más importantes de la Irlanda de los señores gaélicos, el de los O'Donnell, señores de Tyrconnell, en el actual condado de Donegal, en la provincia del Úlster, y líder carismático de la resistencia irlandesa frente al dominio inglés.

No es fácil comprender a la figura de *Red* Hugh O'Donnell en toda su dimensión. Las virtudes personales que encarna, unidas a su encendida defensa del catolicismo y a su espíritu de entrega le acercan, desde luego, a Rodrigo Díaz de Vivar, nuestro Cid Campeador, con el que se le compara frecuentemente. Pero los avatares de la historia irlandesa y su siempre compleja relación con la corona británica han agrandado su figura hasta convertirlo, en los siglos XIX y XX, en símbolo de la identidad de una nación que no obtendría su independencia hasta el año 1922 y que aún aspira a su unificación. Ello explica, en parte, la presencia constante de *Red* Hugh en la tradición oral, en la poesía, en la narrativa, en los himnos o en la educación de los niños irlandeses dentro y fuera de Éire. Porque la irlandesa es una nación repartida a lo largo de tres continentes, y su diáspora cuenta con dos influyentes comunidades en los Estados Unidos de América y en Australia. De ahí, también, el significado del castillo de Simancas, donde el héroe encontró la muerte, y de la ciudad de Valladolid, donde reposan sus restos mortales.

Un poco de historia

A *Red* Hugh le tocó vivir unos tiempos difíciles. A comienzos del siglo XVI Irlanda era un país dominado por un grupo de grandes familias de origen gaélico e hiberno-normando (los O'Donnell, O'Neill, O'Farrell y FitzGerald entre otros), cuyos jefes actuaban como príncipes soberanos dentro de sus respectivos territorios. Los reyes de Inglaterra habían llegado a la isla en tiempos de Enrique II, en 1171, y ostentaban el título de Señores de Irlanda, aunque su autoridad directa se limitaba al territorio en torno a Dublín, conocido como el *Pale* (*la Empalizada*) debido a las fortificaciones que lo protegían. Pero el deseo de Enrique VIII de convertirse en rey efectivo de todo el país (en 1541 crea el Reino de Irlanda) daría pie al inicio de un largo proceso colonizador que se prolonga durante los reinados de los monarcas siguientes, culminando a mediados del siglo XVII durante el gobierno de Oliver Cromwell. En

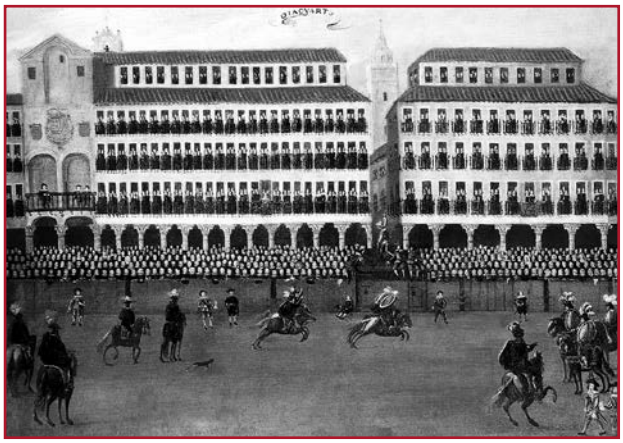

Felipe Gil de Mena, fiesta en la Plaza Mayor de Valladolid, con la fachada del convento de San Francisco, c. 1656

virtud de este proceso, las tierras pertenecientes a los terratenientes irlandeses fueron confiscadas, alegando la condición bárbara y salvaje de estos, y entregadas a colonos importados de Inglaterra, Escocia y Gales.

Esta colonización significó, en la práctica, la liquidación de la autonomía y del poder de esta nobleza nativa, lo que unido al malestar causado por las cada vez mayores diferencias religiosas entre los católicos irlandeses y los colonos protestantes ingleses, acabaría por generar una gran inestabilidad. La reacción de una parte de los clanes, en forma de levantamientos contra el poder ocupante, no se haría esperar. El primero de ellos fue el protagonizado por Silken Thomas FitzGerald, uno de los más importantes magnates irlandeses, quien en 1534 se rebeló contra Enrique VIII, para lo que solicitó la ayuda militar del Emperador Carlos V, también enemistado con el monarca inglés a causa del divorcio de su tía Catalina de Aragón y del cisma religioso. A este levantamiento siguieron, entre 1569-1573 y 1579-1583, las revueltas de Desmond, otro miembro del clan FitzGerald, que dan inicio a las guerras político-religiosas contra la reina Isabel de Inglaterra, en las que Red Hugh O'Donnell desempeñará, como veremos, un papel determinante.

Este es el complicado escenario en el que nace, hacia 1572, *Red* Hugh, apodado así quizá por el color de su tez o de su pelo, primer hijo nacido del matrimonio del señor de Tyrconnell sir Hugh O'Donnell con su segunda esposa, la noble e influyente escocesa Finola MacDonald. El joven O'Donnell recibió una educación esmerada y pronto destacó por sus cualidades físicas e intelectuales. A la edad de 15 años fue tomado como rehén y encerrado en el castillo de Dublín para ser educado conforme a la cultura inglesa, medida no infrecuente en la época con la que el gobernador inglés sir John Perrot, hijo bastardo de Enrique VIII, pretendía contrarrestar la preocupante alianza de los O'Donnell y los O'Neill, los dos clanes más importantes del norte de la isla, que hasta entonces habían estado enfrentados entre sí. En la prisión dublinesa *Red* Hugh entra en contacto con otros miembros de ilustres familias irlandesas y protagoniza una arriesgada y muy penosa huida (debido al frío extremo perdió los dedos gordos de los pies por congelación), en la que su determinación, inteligencia y fortaleza quedaron probados, y que contribuiría de forma decisiva a su elección como jefe de su clan en 1593 y a la forja de su leyenda.

A partir de este momento, *Red* Hugh despliega una intensa actividad política que le lleva a liderar, junto con su primo Hugh O'Neill, señor de Tyrone, la alianza de todos los clanes irlandeses para combatir militarmente al enemigo inglés. De forma paralela, retoma los contactos diplomáticos con la Monarquía Hispánica, la gran defensora del catolicismo, en busca de su apoyo económico y militar. Se inicia así la Guerra de los Nueve Años (1594-1603), en la que las fuerzas irlandesas logran sumar la cantidad nunca antes vista de 8.000 hombres equipados a los que se suma el apoyo de los Habsburgos españoles, que llega a su máxima expresión en el reinado de Felipe III con el envío de un cuerpo expedicionario de cerca de 4.000 infantes al mando del maestre de campo don Juan del Águila. Pese a los avances iniciales, el combinado hispano irlandés sufre una severa derrota a comienzos de enero de 1602 en la localidad costera de Kinsale, cerca de Cork, que ha sido tradicionalmente considerada como el acontecimiento que marca el fin de la Irlanda gaélica.

Poco tiempo después, las legaciones diplomáticas de Jacobo I y Felipe III firmaban un tratado de paz en Londres (28 de agosto de 1604) que ponía fin a la guerra que había enfrentado a ambas coronas desde 1585.

El viaje a España y la muerte

Nada más producirse la derrota de Kinsale, *Red* Hugh embarcó con destino a España acompañado de un séquito de 22 gentilhombres y 3 religiosos, con el objetivo de presentarse ante el rey Felipe III para solicitar ayuda para una nueva fuerza expedicionaria a la isla. Desembarcó en el puerto de Luarca y se dirigió por tierra hasta La Coruña, donde queda bajo la protección del conde de Caracena, gobernador y capitán general del Reino de Galicia. Se suceden a continuación meses de intensas negociaciones, con algunas concesiones para la causa irlandesa que nunca son suficientes, hasta que, por fin, consigue que el rey le reciba en Valladolid, donde espera obtener la ayuda necesaria. Pero a poco más de dos leguas de su destino, enferma de gravedad y fallece en la villa de Simancas el 10 de septiembre de 1602. En su testamento dispone que su hermano Rory O'Donnell herede su señorío en Irlanda, encomendando al rey de España –del que se declara vasallo– la defensa de sus derechos. Además, encomienda al rey a su confesor, el fraile franciscano Florence Conry, como el irlandés más apropiado para aconsejar a la corona sobre la política de Irlanda. Él será quien continúe las negociaciones en la corte española en favor del socorro de la causa irlandesa. Y por último, declara su voluntad de ser enterrado en el convento de San Francisco de Valladolid. Una decisión que no sorprende, dada su

Recreación histórica del entierro de *Red* Hugh O'Donnell a la salida del Palacio Real

Inauguración de la placa conmemorativa de capilla de las Maravillas en la calle Constitución, en la que fue enterrado *Red* Hugh O'Donnell

estrecha vinculación con la orden franciscana tanto por tradición familiar –era la predilecta de su clan– como por convicción personal, pues Hugh había abrazado la espiritualidad de la Tercera Orden.

La noticia de la muerte de *Red* Hugh causó conmoción en su país y un vuelco en el desarrollo de la guerra. El 30 de marzo de 1603 su heredero Rory firma su rendición y obtiene el perdón real, conservando (aunque por poco tiempo) su señorío y el título de conde. De igual forma, los principales señores sublevados acabarían firmando paces por separado con Jacobo I. Así terminó la Irlanda de los señores gaélicos y así concluye la existencia de *Red* Hugh O'Donnell, en la plenitud de los 29 años y con el sabor amargo del fracaso después una vida llena de sacrificios.

Simancas y Valladolid en la memoria

Simancas y Valladolid forman parte de la memoria de *Red* Hugh O'Donnell y de la comunidad irlandesa por razones que no es necesario repetir. Una placa escrita en español y en gaélico recuerda al héroe a la entrada del Archivo de Simancas desde el año 2001. Y son muchos los irlandeses que, antes y después de esa fecha, han acudido y acuden allí a rendir tributo a su memoria con su presencia y con sus cánticos. La fascinación que despierta en los peregrinos la imponente fortaleza, tan llena de historia en sus muros como en sus legajos, solo es comparable con la frustración de llegar a Valladolid y no hallar rastro alguno del lugar donde *Red* Hugh recibió sepultura. Porque el convento de San Francisco, una de las instituciones religiosas más importantes con las que había contado la ciudad a lo largo de su historia, desapareció con toda su riqueza material e inmaterial en el año 1835, víctima temprana de la especulación inmobiliaria. En 2011, por iniciativa de la embajada de Irlanda y de la familia O'Donnell, se instaló en el callejón de San Francisco una placa en memoria de *Red* Hugh que, si bien constituyó el primer recuerdo visible del héroe en las calles de la ciudad, no bastó para satisfacer la necesidad de los peregrinos de hallar su sepultura. De manera que la pregunta siguió rodando hasta que, en el verano de 2019, la consulta de un ciudadano irlandés, Brendan Rohan, interesándose por el lugar en el que había sido enterrado *Red* Hugh O'Donnell desembocó en una excavación de gran repercusión internacional auspiciada por el propio Ayuntamiento que, si bien no logró dar con los restos del héroe, sirvió al menos para ubicar el emplazamiento de la capilla en la que fue enterrado. La misma, por cierto, en la que un siglo atrás había sido inhumado Cristóbal Colón. El 12 de mayo de 2022 el alcalde de la ciudad y el embajador de Irlanda, acompañados de otras autoridades y personalidades, inauguraban en la calle Constitución una placa de bronce escrita en gaélico, español e inglés que recuerda, por fin, el lugar en el que fue enterrado el héroe.

Pero esta excavación ha tenido, además, otros efectos benéficos. Ha servido para avanzar en el conocimiento histórico, para avivar la memoria y el interés de los vallisoletanos por su pasado, y también para estrechar lazos entre la ciudad de Valladolid e Irlanda. Ya se han cosechado los primeros frutos de este acercamiento, en forma de varias actividades culturales –un festival de música celta, varias conferencias, una recreación histórica- en recuerdo de *Red* Hugh. El trabajo de ambas partes y la iniciativa de los ciudadanos y de las asociaciones que, como Hispano-Irish, sirven de aliento para este y otros proyectos semejantes, serán la clave del éxito de esta colaboración en el futuro.

El sueño de *Red* Hugh O'Donnell de una Irlanda amparada bajo el paraguas multicultural y plurinacional de la Monarquía Hispánica no se cumplió. Pero cuatrocientos años después, su viaje a España sigue siendo motivo de unión entre los descendientes de aquellas dos naciones.

Para saber más:

El convento de San Francisco de Valladolid: Historia y Memoria. Valladolid: Ayuntamiento, 2021.

García Hernán, E.: *Ireland and Spain during the reign of Philip II*. Dublin: Four Courts Press, 2009.

Los irlandeses y la Monarquía Hispánica (1529-1800). Vínculos en espacio y tiempo. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2012.

Recio Morales, Ó.: *El socorro de Irlanda en 1601 y la contribución del ejército a la integración social de los irlandeses en España*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2001.

ESPECIAL 206 CUMPLEAÑOS DE ZORRILLA

(21 de febrero 1817 - 21 de febrero 2023)

Letra herido valladolid

CASA JOSÉ Zorrilla

C/ Fray Luis de Granada, 1
47003 VALLADOLID

VIERNES, 17 DE FEBRERO

A las 19:30 h Sala «Francisco de Cossío» (Casa Revilla). Conferencia: *Instrumentos musicales en los salones del siglo XIX*. Imparte: Víctor Martínez López (especialista en instrumentos musicales históricos). Presenta: Angelines Porres. Entrada libre. Retransmisión en directo por internet a través del Facebook de la Casa de Zorrilla.

SÁBADO, 18 DE FEBRERO

A las 12:00 h Salón de la Música de Casa de Zorrilla. Concierto de pianoforte y arpa: *El sonido del Romanticismo*. Intérpretes: José Ramón Echezarreta (pianoforte) y Aine Domínguez (arpa). Presenta: Víctor Martínez López. Plazas: 40. Entradas: 10 €. A la venta en Casa de Zorrilla (horario habitual), a partir del sábado 4 de febrero.

A las 19:00 h Salón de la Música de Casa de Zorrilla. Concierto de pianoforte y arpa: *El sonido del Romanticismo*. Intérpretes: José Ramón Echezarreta (pianoforte) y Aine Domínguez (arpa). Presenta: Víctor Martínez López. Plazas: 40. Entradas: 10 €. A la venta en Casa de Zorrilla (horario habitual), a partir del sábado 4 de febrero.

MARTES, 21 DE FEBRERO

¡206 cumpleaños de don José Zorrilla! Con motivo de esta efeméride, todos los visitantes a la Casa de Zorrilla recibirán durante este día un obsequio conmemorativo.

A las 20:00 h Sala NAC. Conferencia: *El teatro y el cine bajo la influencia de la iluminación del Tenebrismo y la pintura barroca*, a cargo de Santiago Estévez (Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción). Presenta: Pedro Ojeda. Entrada libre. Retransmisión en directo por internet a través del Facebook de la Casa de Zorrilla.

Rafael Vega «Sansón»